LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. — Juéves 20 de Junio de 1878.—✝✝ Santísimo Corpus Christi, y San Silverio, papa y mártir. — AÑO XL.—NUMERO 143.

Por haber trasladado su domicilio el Sr. D. Miguel de Seña, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA y *El Lego* en el Reque el Sr. D. Ramon Estradé, á contar desde 1º de julio próximo.
Habana 12 de junio de 1878.
El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres junio 19.

En el Congreso de Berlin se está debatiendo la cuestion relativa á la admision de los delegados griegos en el mismo.

Nueva-York, idem idem.

El Congreso americano ha suspendido sus sesiones esta tarde, habiendo salido frustrados todos los esfuerzos que se han hecho para que votara á última hora un proyecto de ley para impedir que se reasumieran los pagos en metálico.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 18, á las 5½ tarde.
Oro, cerró á ⅛ p% P.
Onzas españolas, á $15 90.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 2 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 17⅝ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 108 ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7⅜ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas N.º 10, 8 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7.5/16 c. lb.
Mieles, purga, de 50 grados, 35½ á 36 cts.
Idem mascabado, id. id., 35½ á 36 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7⅝ cts.
Tocineta, *long clear*, á 5⅝ cts.

New-Orleans, idem idem.
Harina, triple extra, á $5⅝ barril.

Lóndres, idem idem.
Azúcar Habana N.º 12 á flote, á 23/6.
Consolidados á 95⅛ ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.%

Liverpool, idem idem.
Algodon, midding uplands á 6¼ d. lb.

Paris, idem idem.
Renta, 5 p.% 112 fr. 65 cts. ex-int.
Habana, 18 junio de 1878.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARÍA.

Gracia y Justicia.—El Juéves 20 del actual á las 9 de su mañana celebrará la Santa Iglesia Catedral solemne fiesta en honor del Santísimo Corpus-Christi y Procesion á las 5 de la tarde; y deseando el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, que dichos actos revistan con el concurso de las personas mas caracterizadas, todo el brillo que merecen, se ha servido disponer se invite por este medio á los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Caballeros Grandes Cruces, Funcionarios públicos, Jefes y Oficiales del Ejército, Armada, Milicias y Voluntarios que estén francos de servicio para su asistencia.
Y de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.
Habana Junio 18 1878. — *R. Galbis.*

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,018 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	500
Vendidos	26
Queda para la venta de mañana	474

Habana, 19 de junio de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.* — Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Comandancia Militar de la Plaza.

Dª Gregoria Vega, viuda y vecina del barrio de San Antonio el Chiquito, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le concierne.
Habana 13 de junio de 1878 —P. O.—El C. T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 18jn

DEPOSITO DE CUMPLIDOS.

Relacion nominal de los individuos que se han quedado con permanencia en esta isla en espectacion de sus licencias absolutas y alcances y que habiéndose recibido sus documentos deben presentarse en esta oficina con la licencia ilimitada que se les expidió al objeto de recojer sus alcances y documentos, despues del dia 25 del actual.

2.º Reina, soldado Pedro Victorio Martin.
1.º Corona, sargento 2.º Rafael Vazquez Bueno.
2.º id., otro 1.º José Gonzalez Iglesias.
2.º España, soldado Manuel Lence Vanela.
2.º Habana, sargento 2.º José Barrios Ibañez.
1.º Cuba, soldado Diego Carado Fernandez.
Sargento 2.º Francisco Ballen Sola.
Soldado Francisco Briganda Galan.
2.º id., soldado Venancio Prados Prieto.
2.º Tarragona, sargento 1.º Tomas Cuadra Pi.
Cortés, soldado Bautista Lanza Gonzales.
Guerrillas Trocha, guerrillero Federico Lunas Fernandez.
Id. id., Pablo Raurell Cornell.
Id. 14., Celedonio Fraile Badres.
Madrid, cabo 1.º Manuel Montoya Blanco.
Soldados: Marcos Iglesias Expósito.
Id. Enrique Madruga Villaseca.
Id. Felipe Jesus Madrid
Id. Castor Mora Santiago.
Id. Daniel Solano Cripo.
Id. Adrian García Gutierrez.
Sargento 1.º José Lorenzo Alvarez.
Asturianos, soldado Sandalio Hernandez Comino.
Id. Ramon Diaz Maza.
Id. Bernardo Llera Pinilla.
Id. Manuel Ballecueto Ruiz.
Cabo 1.º Eugenio Colina Colina.
Soldado Manuel Ruiz Reivo.
Id. Manuel Fernandez Pillo.
Id. Antonio Benavides Artoya.
Cabo 1.º Tomás Perez Bolo.
Soldado Matias Alvarez Camponay.
Id. Manuel Perez Mendez.
Id. Bernardo Alburen Cadavido.
Id. Manuel Alfonso Martinez.
Id. Eduardo Cabero Palomo.
Id. Benigno Perez S. Segundo.
Id. Juan Lopez Concepcion.
Id. Juan Bavian Pivuero.
Id. José Merino Tollones.
Id. Juan Rodriguez Roca.
Id. Pedro Vallejo Moran.
Madrid, soldado Gregorio Ayarra Ibar.
Id. Juan Diaz Gomez.
Id. Gregorio Baratas Cruces.
Id. Manuel Alvarez Vara.
Asturianos, sargento 2.º Valentin Molina Moringa.
Soldado Ramon Gutierrez Sanchez.
Id. Santos Compadre Gonzalez.
Id. Manuel Villanueva Pando.
Id. Juan Riquelme Elias.
Id. Bernardino Celada Espada.
Id. Lorenzo Rubio Cara.
Guerrilleros Trocha, cabo 2.º Pablo Gonzalez Sanchez.
Otro 1.º Francisco Fernandez del Rio.
M. C. Habana, soldado José Ayneda Aguero.
Habana 15 de junio de 1878.—El C. T. C. Jefe.—Luis Dueñas.

Escuelas Municipales de la Habana.

Satisfecho por el Excmo. Ayuntamiento el material de los meses de marzo, abril y mayo de 1878, se avisa á los interesados para que concurran á percibir lo que les corresponda á la calle del Obispo n.º 34.—Habana, junio 19 de 1878.—Andrés Pego. 3 20jn

Tesorería general de Hacienda.

Próximas á terminarse las operaciones de pago de los intereses del cuarto semestre devengados por los títulos del empréstito de veinte millones, existentes en poder de dos particulares, invitados al cobro por el anuncio que la Ordenacion general de Pagos insertó oportunamente en la Gaceta oficial de esta Isla, la Tesorería general considera oportuno anunciar al público haberse acordado por el Excmo. Sr. Director general de Hacienda, que en los dias 17 y 18 del corriente se formalice el cobro de los intereses aludidos correspondientes á los títulos de la referida emision que existen depositados en la caja de este Centro.
En su consecuencia, desde el dia 20 del mes actual, satisfará esta Tesorería los intereses de los mencionados depósitos, á los depositantes ó á sus legítimos apoderados.
Habana, 12 de junio de 1878.—Luis de Sagredo.

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 22 del actual se saque nuevamente á pública subasta el trabajo de los penados cigarreros del Presidio Departamental de esta Plaza que deben ocuparse en dicho oficio dentro del citado establecimiento, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoque licitadores por medio de los periódicos de esta ciudad Diario de la Marina y Voz de Cuba, señalando para dicho acto el dia 4 de julio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de S. S., cito en el Cuartel del Presidio.
Habana 29 de mayo de 1878.—El T. C. C. Secretario, Manuel Bravo.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á pública subasta el trabajo de los penados que pueden ocuparse en el taller mecánico de zapatería del presidio Departamental de esta Plaza con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de «La Voz de Cuba» fijándose para dicho acto el dia 4 de julio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de Su Sria., cito en el cuartel del presidio, en concepto de que para tomar parte en el remate, habrá de depositar el proponente el dia ántes, la cantidad de 500$ billetes en la caja del citado presidio.
Habana 1.º de junio de 1878.—El T. C. Comandante Secretario, Manuel Bravo.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones que ha de servir para el remate de la provision de vestuario y equipo de las brigadas, escoltas, penados y reclusos de los presidios de esta Isla y la de Pinos en el año económico de 1878 á 79, y resuelto por S. E. se saque á pública subasta este servicio, el Sr. Brigadier Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, señalando el dia diez de julio próximo, á las nueve en punto de la mañana, para que tenga efecto dicho remate en el despacho de Su Sria., sito en el Cuartel del Presidio, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se insertan en la Gaceta oficial de esta ciudad.—Habana, 7 de junio de 1878.—El Teniente Coronel, Secretario, Manuel Bravo. 6 12jn

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Espeditos los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc. que á continuacion se expresan, correspondientes al primero y segundo trimestre del año económico corriente, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la Oficina de Recaudacion respectiva, situada en la Casa de Gobierno, con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que á los que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 por 100 que previene el Reglamento de recaudacion.

Industrias que se citan.

Almacenes de ropas, importadores.
Almacenes de tabaco en rama, por mayor.
Idem por menor.
Cigarrerías.
Cambistas de moneda.
Imprentas y litografías.
Papelerías no importadoras.
Fábricas de escobas.
Peluquerías.
Barberías.
Dulcerías en general.
Relojerías.
Hoteles.
Casas de huéspedes.
Fondas.
Bodegones.

Habana, junio 4 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

RECAUDACION DE IMPUESTOS sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las Virtudes n. 2. m88my

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe, á consecuencia del incidente al concurso de D. José Antonio Suarez Argudin, promovido por los Síndicos D. José Suarez Argudin y Menendez y D. Fernando Falangon, sobre las cuentas de su administracion, ha dispuesto por ante mí se saquen á pública subasta cuatrocientos bocoyes de azúcar de guarapo centrífuga y cien pipas de aguardiente que existen en el ingenio «Angelita», cuyo acto tendrá lugar en dicho Juzgado sito en la calle de Compostela número 109, el dia veinte y seis del corriente, bajo las siguientes condiciones: el rematador entregará á los Síndicos el aproximado del azúcar á razon de cincuenta y cinco arrobas bocoy, fruto reconocido y conforme, y el resto segun costumbre. Se advierte que el cálculo para apreciar las ofertas se hará sobre sesenta arrobas cada bocoy; el azúcar se entregará ó bien en el muelle de la Empresa del ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, ó bien en el ingenio «Angelita», y en este último caso cesará toda responsabilidad para el concurso, tan pronto como el fruto sea pesado por el comprador. Las cien pipas de aguardiente de veinte y dos grados y con ciento veinte á ciento veinticinco galones cada una, se rematarán con sus cascos, que son de castaño; el rematador entregará á los Síndicos en el acto de recibir el aguardiente el precio del remate; las pipas se entregarán, ó bien en el mismo ingenio «Angelita» ó bien en el muelle de la Empresa del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara; y en este último caso, el comprador recibirá el aguardiente tan pronto como llegue á ese punto, sin dar lugar á demoras. Las proposiciones para uno y otro remate se harán en pliegos cerrados que se presentarán hasta la una de la tarde del dia señalado, admitiéndose la mejor si reuniese las condiciones de plaza, y expresándose en ellas el lugar en donde quiera el comprador que se le entregue la cosa rematada. Y á fin de que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, libro la presente para su insercion en la «Voz de Cuba.»
Habana, Junio ocho de mil ochocientos setenta y ocho.—Arturo Galletti. 3-17jn

Situacion del Banco Español de la Habana

en la tarde del sábado 15 de junio de 1878.

ACTIVO.

CAJA:			
Existencia en efectivo		3329105 63	
Id. billts. Bco.	3475978 05		
Id. id de Sucursales	—		
Id. id. Empréstito de $5000000	1501400 00	4977378 05	8306483 63
CARTERA			
Vencimientos hasta 3 meses: Oro	932601 67		
Billetes	5433247 22	6365848 89	
Id. de 3 á 6 id.: Oro	....		
Billetes	2729951 16	2729951 16	9095800 05
A más tiempo:			
Oblig. del Tesoro al 6 p.%	6516415 50		
Emp. de $20000000	1368500 00		
Prést. con escritura	1841666 67		
Otras obligaciones	516919 51	10243501 68	
Gar. de la Haciendª: Cuenta antigua	827749 39		
Contrato unificacion de la Deuda	181020 11	1008769 50	
Docum. á cobrar por cta. agª		2431938 92	22793010 15
Oblig. pendientes de cobro:			
Con varias firmas		180028 69	
Con garantía de acciones		65244 35	245272 44
Deudores y acreedores vários			4651540 77
Intendencia de Hacienda Pública			1707349 36
SUCURSALES:			
Por capital: Matanzas	100000 00		
Cienfuegos	100000 00		
Cárdenas	100000 00		
Santiago de Cuba	100000 00		
Sagua la Grande	100000 00	500000 00	
Por billetes emit.: Matanzas	14395 00		
Cienfuegos	985 00	15380 00	
Por garant. cont. 25 agost. 1875		7804 86	
Por varios conceptos		1791164 89	2314349 55
Comisionados			32832 46
Capitanía General			273411 13
Operaciones de oro, cuenta Hacienda			1295 14
Hacienda Pública, cuenta unificacion de la Deuda:			
Capitales: oro	945356 51		
Billetes	......	945356 51	
Intereses: oro	......	......	
Billetes	......	......	945356 51
Tesoro de la Isla de Cuba. prést. en oro.			1500000 00
Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interés			45809339 85
Créditos hipotecarios			1426658 88
Acciones adjudicadas			1218 85
Propiedades: Mobiliario		8482 25	
Fincas		235610 46	
Acciones del Banco Hispano-Colonial		74750 00	318842 71
Gastos de todas clases: Instalacion		54743 00	
Generales		89764 79	144507 79
			$90474499 27

PASIVO.

CAPITAL			$ 8000000 00
FONDO DE RESERVA			454447 62
BILLETES EMITIDOS:			
Por cuenta del Banco		$15289425 70	
Por emision extraordinaria de guerra		45809339 85	61098765 55
CUENTAS CORRIENTES:			
Oro		$ 3743160 04	
Billetes		6765569 75	
Billetes del Tesoro		17200 00	10525929 79
DEPOSITOS SIN INTERES:			
Oro		$ 171104 88	
Billetes		772187 94	
Billetes del Tesoro		1600 00	944892 82
DIVIDENDOS:			
Atrasados { Oro	$ 28475 00		
Billetes	29841 25	$ 58316 25	
Corriente n. 43 oro	16200 00	$ 69516 25	
Hacienda pública, cuenta unificacion de Deuda, Capitales billetes			637822 75
Contrato de recaudacion de contribuciones			218210 99
HACIENDA PUBLICA cuenta de garantías.			
Cuenta antigua		$ 1365480 32	
Contrato de unificacion de la Deuda: Oro	$188824 77		
Billetes	$ 188824 77		1554305 09
Intendencia de Hacienda Pública, cta. de Bonos			1707 80
Corresponsales			2178352 72
Corretajes pendientes: Oro		...	
Billetes			......
Intereses por cobrar			3777315 03
Intereses por liquidar			122911 94
Ganancias y pérdidas			240320 92
			$90474499 27

Habana 15 de junio de 1878.—El Contador, J. B. Carvalho.—Vto. Bno.—El Sub-Director, Director interino, José Ramon de Haro.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 19:
De Little Glace Bay con 27 dias gol. amer. Lulu Ammerman, cap. Pierson, ton 300, con carbon á la Compañía del Gas.

SALIDAS

Dia 19:
Para N. York bca. nor. Alsild, cap. Sivertsen.
—Wilmington berg. esp. Dos Cuñados, cp Lersundi, por Hamel, hijos y cp.
—C. Hueso gol. amer. General Grant, cp. Roberts, por G. K. Marquette y cp.
—C. Hueso bca. esp. Doña Telesfora, cp. Portuondo, por Gassol, Avendaño y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 19:
De Mariel gol. Quintina, pat. Santos; 71 bys. azúcar y 24 pp. aguardiente.
—Teja gol. Jóven Luisa, pat. Roldos; 800 sj. carbon.
—Idem gol. América, pat. Coyula; 96 bys. y 50 sj. azúcar.
—Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Pentofeu; 53 cs., 227 sj. y 26 bys. azúcar, 21 pp. aguardiente.
—Mulata gol. Dolores, pat. Feliz; 300 atravesaños, 127 sj. carbon, 16 @ cera, 56 gfnes. miel de abejas y 5 fgas, maiz.
—Cabañas gol. María del Cármen pat. Torres; 44 bys. y 84 sj. azúcar, 30 pp. aguardiente.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Calafell; 150 bys. azúcar, 84 sj. id., 10 btos. loza y 25 gfns. ginebra.
—Mariel gol. Justicia, pat. Perez; 440 sj. azúcar.

SALIDAS

Dia 19:
Para Caibarien gol. Brillante, pat. Rodriguez; con efectos.
—Sagua gol. Flor de Sagua, pat. Zaragoza; id.
—Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer; id.
—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Juan; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York berg. ing. Speed, cap. Larkin, por R. I. Cay.
591 bys. miel de purga.
—N. Orleans vap. amer. Chas W. Lord, cap. Colton, por G. Neilson.
405 cs. y
650 bys. azúcar,
1000 tabacos
y efectos.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuelita y María, cap. Villamil, por R. de Herrera.
28285 caj. cigarros,
92 kil. picadura.
—Baltimore bca. esp. Teresa Figueras, cap. Juan Veiret, por Lorenzo y cp.
En lastre.
—C. Hueso vap. esp. Guillermo, cap. Ruiz, por Ocariz, Diaz y cp.
Se anula el que tenía ya para Progreso en lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. del C. Hatteras bca. ing. Sir Henry Havelock, cap. Anderson, por Muré, Ajuria y cp.
—Sevilla berg. esp. Paquita, cap. Ors, por Saenz, Izquierdo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 18.

Azúcar cs.	794
Id. bocys	671
Id. sacos	...
Miel de purga bys	16
Miel de abejas tls	...
Tabacos torcidos	37790
Tercios tabaco	...
Cajetillas cigarros	43295
Bys. miel de abeja	...
Aguardiente pipas	41½
Idem ½ pp	...
Idem ¼ pp	...
Idem cuartos	...
Idem pls	...
Idem garrafones	...
Idem bys	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azúcar	405
Idem bocoyes	650
Idem barricas	...
Idem sacos	...
Idem barriles	...
Miel purga bys	591
Idem tercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas terc	...
Idem garraf	...
Idem bls	...
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	5000
Cajetillas de cigarros	28285
Picadura, kilógs	92
Cueros, líos	...
Miel concentrada, bys	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	...
Medias id.	...
Idem barriles	...
Idem cs.	...
Idem bys	...
Metálico	...
Cera amarilla kls	...
Idem blanca id	...
Naranjas, bls	...
Racimos plátanos	...
Piñas bls	...
Matálico	...
Caoba, piezas	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 19.

Santiago de Cuba, de N. York:

100 bls. cebollas	Rdo.
10 casc. latas manteca Aguila	$37 qq.
6 casc. ½ id. id.	$38 qq.
1760 raposas cebollas	14 rs. una.
500 jaulas	13½ rs. una.
20 cs. manteca Aguila	$37 qq.
10 cs. ½ id. id.	$31 qq.
105 pacas heno	Rdo.

Chas W. Lord, de Nueva Orleans:

1500 sj. maiz	} Rdo.
200 sj. afrecho	
300 sj. avena	

Alfonso XII, de Cádiz:

120 cs. lat. sardinas aceite	} 7½ rs. lat.
80 cs. id. id. tomate	
720 sj. sal de espuma Castillo	} Rdo.
88 cs. almendras	
100 latas 1 1. id	
80 sj. cominos frescos	$20 qq.

Carolina, de Liverpool:

1000 quesos patagrás	$65 qq.
45 cs. id. de Flandes	$60 qq.
200 sj arroz semilla	22½ rs. @
200 sj. id superior	23 rs. @
400 quesos patagrás	$35 qq.

Ciudad Condal, de Santander y Coruña:

25 cs. jamones gallegos	$68 qq.

María de C Pacheco, de Cochinchina:

100 sj. arroz canillas	26½ rs. @

Paquita, de Sevilla:

1000 cs. higos	28 rs. caja.

Nueva Aurelia, de Burdeos:

50 cs. ½ botellas vino Muller	$13 caja.

Almacen:

50 cs. botellas vino Trueba	$9 caja.
1000 resmas papel amarillo	7 rs. una
1000 cs. pasas	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

España	Nominal.
Inglaterra	16 á 16½ P. 60 d|v.
Francia	
Alemania	—
Estados-Unidos	Currency. 3½ á 3¾ P. 60 d|v; 4½ á 5 P. corto.
Oro del cuño español	110½ á 111 P.
Descuento mercantil	8 á 12 anual segun moneda.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Idem id. id. id. bueno á superior	
Idem id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior n.º 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.º 12 á 14 id	
Idem bueno n.º 15 á 16 id	
Idem superior n.º 17 á 18 id	
Idem florete n.º 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

TACHO.
Idem.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
Idem.

AZÚCAR DE MIEL.
Idem.

AZÚCAR MASCABADO.
Idem.

CONCENTRADO.
Idem.

MIELES.
Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Luis Barba y D. Vicente Martinez Carbajal, dependiente del colegial D. Angel Gallardo.

DE FRUTOS.

D. Teodoro Agostini y D. Laureano Chacon.
Habana 19 de junio de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA VIGO Y BARCELONA.

Saldrá del 20 al 25 del corriente Junio el bergantin goleta español AMALIA, capitan Mora, y admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Sta. Clara 12, ALBERTI, CARBO y Cp. 15bd12jn

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.—Saldrá del 20 al 25 del corriente mes de Junio, la polacra española EUGENIA, su capitan D. Joaquin Carrera. Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios.—Aguiar 108, Gelats Hnos. 15bp7jn

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.

Al vapor-correo español

HABANA,

Capitan D. Francisco Cimiano.

Saldrá para Santander el 25 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga para Santander y Cádiz, y pasajeros solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO Y Cª. Oficios 28.

Florida & Havana Mail Steamship Line.

PARA NUEVA-YORK

y puntos intermedios por ferro-carril desde Cedar Key.

Para Cedar Key tocando en Key West.

El nuevo vapor-correo americano

LUCY P. MILLER,

cap. Galt.

Saldrá para dichos puertos el SÁBADO 22 del corriente á las cinco de la tarde.
Este vapor atraca al muelle de Cedar Keys, donde el tren del ferro-carril le espera.
En la casa consignataria se dan papeletas directas para NUEVA-YORK, PHILADELPHIA, BALTIMORE, WASHINGTON, CHARLESTON, SAVANNAH, FERNANDINA, JACKSONVILLE y puntos intermedios, teniendo los pasajeros la ventaja de evitar los peligros y molestias de un largo viaje de mar, y pudiendo detenerse en cualquiera ciudad.

PASAJE PARA NUEVA-YORK:

$50 oro español.

El equipaje puede despacharse desde Cedar Key al punto que se desee.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.
Habrá lanchas el dia de su salida en el muelle de Caballería para recibir la carga.
De más pormenores, impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

New York & Havana Direct Mail Line.

Para New York.

El muy conocido vapor-correo americano

SANTIAGO DE CUBA,

cap. REED.

Saldrá directamente para dicho puerto el sábado 22, á las cuatro de la tarde.
La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.
Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase ... $60 oro.
Proa ... 30 ...

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº. 76. MIKELLAR, LULING Y Cª.

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

De Nueva York.

NIAGARA... sábado 25 de mayo.
CITY OF HOUSTON, miércoles 5 de junio.
NIAGARA... sábado 15 »
CITY OF HOUSTON. miércoles 26 »
NIAGARA... sábado 6 de julio.

De la Habana.

CITY OF HOUSTON. sábado 25 de mayo.
NIAGARA... miércoles 5 de junio.
CITY OF HOUSTON. sábado 15 «
NIAGARA... miércoles 26 «
CITY OF HOUSTON. sábado 6 de julio.

Precios de pasaje; condicional segun local.
De más pormenores impondrán sus consignatarios. HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ma

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y Cª.

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que desean visitar la Exposicion de Paris, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á París á los pasajeros que así lo deseen.
Tambien podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y París.

El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:
Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
" 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
" 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Mayo 30.—Vapor SANTANDER, para Santander.
" 5.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
" 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Santander y Burdeos.
" 25.—COMILLAS, para Santander.
A Sres de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.
Los precios de pasajes para Francia serán:

	1.ª	2.ª	3.ª
De la Habana á Burdeos....oro $	200	160	70
á Paris por Burdeos.	210	168	76
á Marsella	210	170	70
á Paris por Marsella	220	178	75

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.
Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.
La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.
Para más informes dirijirse á los consignatarios, M. Calvo y C.ª, Oficios 28.

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,

cap. D. Querico Riberas y Pomes

Para Santander, Coruña, y Barcelona.

Saldrá el 30 de JUNIO á las 4 de la tarde.
Este hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece á los Sres. pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado en todos sus viajes.

TARIFA DE PASAJES.

Santander y Coruña.
En 1.ª cámara ... $180 oro.
En 2.ª ... 150 ...
En 3.ª ... 50 ...

Barcelona.
En 1.ª cámara ... $180 oro.
En 2.ª ... 150 ...
En 3.ª ... 60 ...

Admite carga general para dichos puntos ó carga completo para Marsella.
Para mas informes sus consignatarios Mercaderes n.º 11, entresuelo.—FABRA y GINERES. 22 7jn

VAPOR ESPAÑOL

JOSÉ BARÓ,

capitan D. Juan Mas.

Saldrá para

SANTANDER Y BARCELONA

el dia 10 de Julio próximo venidero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros para ámbos puntos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasajes.
Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que préviamente presenten las citadas pólizas ya corridas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 8.
Las pólizas sólo se firmarán hasta el 7 á las doce del dia.

PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª	2.ª	3.ª	
Santander ....$	150	130	40	ORO.
Barcelona	180	150	60	

Se advierte que los pasajeros de 3.ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.
Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Paula n.º 10. bp21m

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el SABADO 6 DE JULIO á las CUATRO de la tarde el magnífico y muy rápido vapor-correo de los Estados Unidos

NIÁGARA,

capitan Curtis.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.
Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.
Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard, Nord German, Lloyd y Compagnie Transatlantique.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.º 2 HAMEL, SONS & C.ª bp13jn

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y Cª.

DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,
cap. Calleja.

GLORIA,
cap. Moniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,
cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Túnas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.
3ª. Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
4ª. Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Puevo.—Habana.—San Ignacio 82.

Vapor español

SOLER.
Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.º y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,
cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,
cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.
Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los mártes.
Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.
Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELITA Y MARÍA,
cap. Villaamil.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Junio 20.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayaguez el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29.
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Julio 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 2.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 4.
4.—De Mayaguez y llegará á Puerto Plata el 5.
5.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencia que para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y media cargas, y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.
Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodos para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Manilla y C.ª
Baracoa.—Sres. Mones y Cª.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª.
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª.
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 28.

ALICANTE,
cap. Barber.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Junio 10—De la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Mayary el 14.
14.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tanamo el 15.
15.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
17—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 19
19—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 20.
20- De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 20
20—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 21.
21—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 22.

RETORNO

23—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24.
24—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 25
25—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 26.
26—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 28
28.—De Cuba y llegará á Baracoa 29.
29—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1.º de junio.
1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

Recibirá carga y pasaje desde el 3 del corriente por el muelle de Luz.
Atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y si no siempre lo efectua en el de Nuevitas es porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su debida estabilidad, sin la cual los buques no son cómodos para los señores pasajeros, ni seguros para estos y los cargadores, circunstancia que lo recomienda además para el trasporte de ganado, que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Mayarí.—Sres. Grau y Villoide.
Sagua de Tánamo.—D. José Toll.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª.
Santo Domingo—Sr. D. Miguel Pou y cp.
Mayaguez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomás.—Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 28

Vapor español

NUEVO BARCELONA,
cap. Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Mayo 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1.º de junio.
1.º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 6.
6.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 8.
8.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 25.
15.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22
La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera. — Oficios num. 28.

Vapor español

BAHIA HONDA,
cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.
Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana, dichos dias á las nueve de la noche.
Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma15in

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,
su cap. MANSO.

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.
Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 22, y en la Isla de Pinos.—Angel García de Ceballos. 1año24my

VAPOR

ALAVA,
cap. D. Francisco Andraca.

Saldrá directo para CAIBARIEN el sábado 22 de junio á las seis de la tarde.
Admite pasajeros, y la carga la recibirá los dias 19, 21 y 22 por el muelle de Luz.
De más pormenores, informarán San Ignacio 14. 40p18jn

Vapor español

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cust.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.
Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.
Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.
Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 17p

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Ribadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº. 21, frente á Plaza de Armas.

GELATS HERMANOS.

Calle de Aguiar nº 108,
esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes: Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Onís, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Correlia, Duranjo, Denia, Estella, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Volmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza. 6ms12f

NAVARRO, WASHINGTON Y Cª

Matanzas: Contreras 23. — Habana: San Ignacio 50.

GIRAN en todas cantidades á corta y larga vista, sobre:
Albacete, Alberique, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Alicante, Algorta, Almansa, Almendralejo, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Bermeo, Betanzos, Bilbao, Buñol, Burgos, Cábeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Castropol, Colunga, Córdoba, Corcubion, Corella, Coruña, Cudillero, Cuenca, Cullero, Denia, Durango, Estella, Ferrol, Fregenal, Gandía, Garrovillas, Gerona, Gijon, Gibraltar, Gerona, Guadalajara, Guernica, Huelva, Huesca, Jaen, Jabea, Játiva, Jerez de la Frontera, La Guardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llanes, Llerena, Madrid, Mahon, Málaga, Marquina, Mérida, Mondoñedo, Monforte, Montijo, Morella, Murcia, Muros, Noya, Olivenza, Ondarroa, Orense, Orotava, Oviedo, Padron, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalete, Pravia y Grado, Puebla de Trives, Puebla de Caramiñal, Puentedeume, Requena, Rivadesella, Rivadeo, Salas, Sangüesa, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Segovia, Sevilla, Sueca, Tafalla, Tarragona, Teruel, Tortosa, Trujillo, Tudela, Valencia, Valmaseda, Valladolid, Verin, Vigo, Vinaroz, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Vivero, Ibiza, Infiesto, Zafra, Zaragoza Zorzoza. 30bp28

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo reclamado doña Gabina Diaz que se le den duplicados de las ocho acciones que representaba en esta Empresa D. Simon Sainz, y son hoy de la propiedad de la interesada, cuyos títulos se han extraviado, ha acordado la Junta Directiva que se publique por nueve dias, en los periódicos de esta capital, el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto si dentro de dicho término no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona, respecto al particular, entregándose entónces á la interesada los duplicados que solicita.
Habana 6 de junio de 1878.—José Mª del Rio Secretario. 9-7jn

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Situacion de esta Empresa el 31 de mayo de 1878.

ACTIVO.

CAJA:			
En oro	$ 88210 81		
En billetes del Bco. Español	236415 02	$ 324625 83	
En el Banco Español y en otros bancos en oro	$ 66867 35		
En billetes	183786 61	250653 96	$ 575279 79
CARTERA:			
Vencimients. hasta 3 meses oro	$ 90711 44		
Id. id. billetes	276595 94	$ 367307 38	
Id. id. 3 á 6 meses: oro	$ 0000 00		
Id. id. billetes		70289 99	$ 437597 37
CREDITOS VARIOS:			
Seguro de incendio en oro	$ 12803 99		
Ménos: amortizacion oro	3234 96	9569 03	
Cuentas varias: oro	$ 63396 16		
Id. id. billets	178947 70	242343 86	
Reparto á cuenta de utilidades: billetes		——	
Préstamo al Gobierno oro		3000 00	
Reparacion de almacenes Cta. amortizable. bts.		00000 00	
Cuenta provisional, primas correspondientes á 879.383-17 oro de cuenta propia: billetes.		104007 34	$ 358920 23
PROPIEDADES:			
Terrenos, almacenes, etc.		$ 1087651 98	
Utiles de almacen		8916 11	
Mobiliario		3467 69	
Asiáticos		42001 13	
Acciones de este Banco á la par.		24400 00	
Id. del Banco Hispano-Colonial: oro		00000 00	
Id. de otras Empresas		279 80	$1163716 71
Cuenta en suspenso oro		$ 38733 95	
Reparacion de almacenes c. amortizable btes.		$ 52321 75	
Contribcs. pendientes de reclamacion oro	$ 12958 92		
Id. id. id... billetes	4599 52	17558 44	$108614 14
GASTOS GENERALES:			
Gastos de almacenes oro		27372 15	
Gastos del Banco oro		5502 49	32874 64
			$2680002 88

PASIVO.

CAPITAL:			
Acciones en circulacion		$1475600 00	
Id. en cartera		24400 00	$1500000 00
OBLIGACIONES Á LA VISTA:			
Cuentas corrientes de particulares oro	$ 178151 99		
Id. id. billetes	407879 60	$ 586031 59	
Id. de Bancos oro.	52622 62		
Id. id. billetes.	162775 47	215398 09	
		$ 801429 68	
Depósitos sin interés oro	$ 5470 20		
Id. id. billetes	18792 00	24262 20	
Devolucion de almacenajes oro.		2396 34	
Dividendos n.º 2 al 11 billetes		3024 57	$ 831112 79
OBLIGACIONES Á PLAZO:			
Depósitos con interés oro.	$ 35187 36		
Id. id. billetes	186518 10		221705 46
Fondo de reserva			74070 01
GANANCIAS y PERDIDAS:			
En oro		71 27	
PRODUCTOS:			
De almacenes oro	43387 30		
De intereses y descuentos oro		9647 05	53105 62
			$2680002 88

Nota.—Quedan existentes en los almacenes 22271 cajas, 17438 sacos y 6000 bys. azúcar, con otros efectos.
Habana, mayo 31 de 1878.—El Director, A. MARZAN. 3 9

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente de esta Empresa se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar junta general extraordinaria el 27 del corriente, á las doce del dia en la Estacion de Villanueva, con el objeto de acordar sobre la celebracion de un contrato entre esta compañía y la del Ferro carril de la Bahía de la Habana para hacer cesar la competencia que existe entre ambas empresas. Habana 11 de junio de 1878 Pedro Gonzalez Llorente. Secretario. 10 12jn

Secretaría.

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada el 8 del corriente, ha acordado que á cuenta de utilidades se reparta á los Sres. Accionistas un dividendo de dos y medio por ciento en oro sobre el capital social, pudiéndose dicho dividendo en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento veinte por ciento como equivalencia á metálico. Los interesados señores podrán ocurrir desde el dia 15 de corriente á la Contaduría de la Empresa, Estacion de Villanueva, para recibir el respectivo libramiento contra la Tesorería, á fin de que perciban en esta lo que les corresponda en la expresada distribucion.
Habana 10 de junio de 1878.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. 10-10jn

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

La Junta Directiva de esta asociacion ha acordado convocar á todos los señores socios del Círculo, para una junta general extraordinaria de gobierno que deberá celebrarse el domingo 30 del corriente, á las doce del dia, en el edificio de la asociacion, calle de San Ignacio nº 36, con el objeto de dar cuenta del oficio en que la Direccion general de Hacienda le pide informes sobre las condiciones que deban concurrir en cada finca para ser clasificada en el pago de la contribucion y todo lo demás que pueda ilustrar tan interesante asunto.
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados á quienes se recomienda su asistencia á la reunion por lo importante del objeto de que va á ocuparse el instituto.
Habana, 5 de mayo de 1878.—El Secretario, Cárlos Sanchez Arregui. 22 6jn

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado de la calle de Cuba, núm. 98, á la del Empedrado, núm. 31, (plazoleta de San Juan de Dios).
Lo que se publica para conocimiento general.
Habana, junio 8 de 1878.—El secretario, Fermin Calbeton. 15bp11jn

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria convocada para el dia de ayer, por falta de concurrencia de Sres. Accionistas, ha dispuesto el Sr. Presidente se cite por segunda vez para el dia 19 del corriente á las 12, en el salon de sesiones, casa calle del Empedrado núm. 34, (plazoleta de San Juan de Dios), con objeto de nombrar glosadores en sustitucion de los que, elegidos en la última Junta general, renunciaron su cargo: de deliberar y resolver acerca de una mocion de la Directiva, que envuelve modificacion de los arts. 22 y 67 del Reglamento; y para dar cuenta y tratar de otros particulares de importancia; advirtiendo que tendrá lugar la Junta, cualquiera que sea el número de acciones representadas.
Habana 8 de junio de 1878.—El secretario, Fermin Calveton. 10bp11jn

AVISOS VÁRIOS.

AVISO.

Se hace presente al público y á los señores Escribanos de esta ciudad y otras jurisdicciones, que segun el convenio celebrado en 29 de marzo último, á consecuencia de la testamentaría concursada del L. D. Pablo Perez Zamora, que suscribo es el único autorizado para percibir cuantas cantidades se adeuden al expresado Perez Zamora, sea por honorarios ó cualquier otro concepto. (Véanse las Gacetas de los dias 10, 11 y 12 de abril y 6, 7 y 8 del corriente.)—Habana, junio 11 de 1878.—Ramon Leonardo Ledon, Aguiar n.º 39. 4 20jn

Por ausentarse su dueño se venden en 360 pesos, papel, 1 juego duquesa con mesa, 2 mecedores costura, 1 jarrero completo, 1 vel dor, 1 mesa de alas, 1 escaparate grande caoba, 6 sillas amarillas, 1 tocador sin espejo, 1 lavabo, 1 cama camera de hierro, 1 mesa escritorio y 1 palanganero. M... 27. 5 20jn

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

LUZ ELÉCTRICA,

OBRAPIA 30.—GILARD 6b 6jn

¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 60bp 9m

PIZARRAS

montadas en madera y cubiertas de tela pizarra

á $15.

ESFERA O GLOBOS

para el estudio de la Geografía, construidos en metal segun los últimos adelantos, con las corrientes marinas. De 34 centímetros de diámetro.

LIBRERIA É IMPRENTA

LA NUEVA PRINCIPAL,

PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO

44 MURALLA 44.

HABANA.

15B18jn

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

GANGA.

Depositado para su venta en casa de los señores Polony y C.ª, Dragones 16, el LANDO más lujoso y más moderno que ha llegado á esta capital. Costó 3,000 pesos oro y su dueño ausente en Europa, lo cede en ménos de la mitad de su costo. Surtido de toda clase de carruajes de lujo, franceses y del país. 8b 11jn

AVISO.

Se ha extraviado una cartera que contiene una cédula de vecindad de D. Felipe Balcázar y un pagaré. La persona que la halla encontrado la presentará en la casa calle del Suspiro núm. 18. donde será gratificado. 4 19jn

Un profesor desea instruir niños en una finca de campo. Informarán Ancha del Norte, 90, desde las 2 á las 7 de la noche. 4 19jn

AVISO.

En la sastrería de A. RICHARD Y CP., O-REILLY núm. 20, se solicitan operarios para hacer prendas de alpaca y dril. 6-18jn

OBRAPIA DE ARAMBURU.

Habiendo terminado el reparto de los terrenos de que se componían las dos estensiones del barrio de San Lázaro comenzado el año de 1873, y no habiendo comparecido varios individuos de los que tomaron lotes y solares á que se le otorgue la correspondiente escritura y pagar los censos del capital que reconocieron, se citan por este medio para que á la mayor brevedad se presenten para entregar los plazos y pasar á recoger el valor de los lotes y en particular á D. Ambrosio Rodriguez, que fué de la estancia conocida por la de Reye y á D. Antonio Rodriguez. Habana 17 de junio de 1871.—Como Patrono de la Obrapía, Mariano Rodriguez Ayllon. 4 18jn

MANUEL E. ISÁS.

CIRUJANO DENTISTA.

Calle de Villegas, número 64. 30-2m

EL GRAN MEDICAMENTO AUXILIAR DE LA VIRUELA.

Rebaja la inflamacion y la supuracion, disminuye las cicatrices si se emplea desde que empieza la supuracion. Se halla en casa de Sarrá y C.ª, Teniente-Rey 41, y en la botica de Márquez. San Ignacio 29. 15 19m

POLVOS DENTIFRICOS É HIGIÉNICOS

PREPARADOS

POR NICOLÁS CORONADO Y PILOÑA.

Habana.—Isla de Cuba.

Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el análisis, del cual resultó no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.
Depósito principal para su expendio: calle de las DAMAS número 64.
PRECIO DE CADA CAJITA: $1 (papel). 4-19m

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

La Tos, el Resfriado, la Bronquitis ó Inflamacion

CURADAS CON EL

Pectoral de Anacahuita

El gran Remedio Mejicano que ha sido químicamente analizado, y su juicio crítico formulado por el Proto Medicato Imperial de Berlin y endosado unánimemente como poseyendo la mas alta escelencia. Cura toda afeccion de la garganta, pulmones y pecho, radicalmente.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 19 DE JUNIO DE 1878.

En cumplimiento de la palabra que tiene empeñada, no tanto con el *hermano* Hénderson como con los lectores de LA VOZ DE CUBA, el Sr. D. Rafael de Rafael, director de este periódico, que se halla actualmente en la Península, donde ha ido para el restablecimiento de su salud, nos ha remitido, por el último correo, varios artículos sobre la interesante cuestion de la masonería. A continuacion insertamos el primero de estos artículos, que es el V de los que llevan por título «*La Masonería pintada por sí misma*,» y seguiremos insertando sucesivamente los demás. Recomendamos su lectura, pues encierran la parte más importante de la cuestion, ó mejor dicho, la cuestion en su totalidad.

La Masonería pintada por sí misma.

V.

La masonería vive del engaño. Todas sus pretensiones son falsas. Teniendo la conciencia de que su verdadero objeto es un crímen que castigan severísimamente las leyes de todos los países del mundo, oculta este objeto bajo mil mentidos pretextos, con los cuales ha construido un sistema de mendacidad que tiene para engañar, no solo á los profanos, sino á los mismos que, seducidos por sus apariencias engañosas, tienen la debilidad de inscribirse en sus filas.

Prescindiendo de algunos desgraciados, de esos para quienes el bien y el mal son cosas indiferentes, y que en todo andan buscando su provecho particular ó la satisfaccion de sus pasiones, aunque sea por el camino del crímen, puede asegurarse que la inmensa mayoría de las masones, al inscribirse en la *hermandad*, no solo ignoran lo que realmente es, sino que ni lo sospechan siquiera. Su verdadera naturaleza y tendencias les son desconocidas. Por lo comun, el que les invita á entrar en ella, es algun amigo mason que cuando más ha recibido el grado tercero, y que, por lo tanto, nada sabe sobre su positivo carácter y objeto. Los solicitados preguntan siempre que cosa es esa de la cual se les invita á formar parte, y la contestacion que se les dá es invariablemente la misma. «¡Oh! (se les dice) la masonería es cosa muy buena. Es una sociedad de hermanos que se halla extendida por todo el mundo, cuyo principal objeto es amarse y favorecerse mútuamente. Cuando V. sea mason y sepa hacer las señas y pronunciar las palabras sagradas, puede V. recorrer el mundo entero, seguro de que en todas partes hallará hermanos que le protejan y le auxilien en todas sus necesidades; amigos fieles y cariñosos que, áun cuando V. nada necesite, le harán agradable su estancia donde quiera que V. se encuentre. En todas partes hallará V. su propia familia. Si tiene V. pleitos, en el foro y en la majistratura encontrará amigos que le favorecerán. Si pretende V. algo del Estado, á cualquiera nacion que V. pertenezca, hallará mil funcionarios de todas categorías, afiliados en la institucion, que apoyarán sus pretensiones. Si es V. comerciante ú hombre de negocios, encontrará numerosos parroquianos y corresponsales que le darán la preferencia. Donde quiera, en fin, hallará V. amigos fieles y poderosos, prontos á darle la mano en cuanto se le ofrezca. Ahora, si V. muere, esos amigos lo serán igualmente fieles de su familia, de modo que no quedará desamparada, sino que siempre tendrá quien vele celosa y desinteresadamente por su bien. Esta es la masonería.»

Con esta hermosa pintura á la vista, y no sospechando que tras de tanta bondad pueda esconderse ningun fin inícuo, el solicitado cree hacer un gran negocio entrando en la institucion, y entra en efecto. Cierto que si es hombre acostumbrado á reflexionar, no dejan de asaltarle algunas dudas al ver los extraños y terribles juramentos que desde luego se le exijen, amenazándole con una muerte segura, cruel y terrible si llega á revelar nada de lo que se dice ó se hace en la lojia; y sobretodo cuando se le advierte que la menor indiscrecion suya podría ser causa de la ruina y áun de la muerte de sus compañeros. Es imposible que la idea de conspiracion contra el Estado no se ocurra inmediatamente al hombre de mediana ilustracion á quien se exijen tales juramentos y se hacen tales prevenciones; pero los amigos se encargan de tranquilizarle, diciéndole que todo aquello son disposiciones antiquísimas de la *hermandad*, que es bueno conservar incólumes, con el mayor respeto, y que además son muy útiles, por cuanto impiden que algun hermano débil ó indiscreto vaya á revelar las palabras sagradas ó las señales secretas por cuyo medio los masones se reconocen en todas partes, lo cual traería la destruccion de la *hermandad*, permitiendo que apareciesen como afiliados en ella, disfrutando todos sus privilegios y ventajas, hombres que no pertenecian á sus filas y que no contribuian á su sosten.

Algo tranquiliza al neófito esta explicacion; y además, como en la lójia de *aprendiz* á que asiste no vé ni oye cosa alguna que indique no ser verdad lo que se le ha dicho, acaba por creerlo á pié juntillos, y luego él mismo se lo repite con la más sincera conviccion á los nuevos reclutas que van entrando en la institucion, y á quienes asaltan las mismas dudas que á él le habian asaltado.

El *aprendiz* pasa al grado de *compañero*, y luego al de *maestro*; y áun cuando en cada una de esas etapas se le exije la renovacion de su primer juramento, lo cual podría de nuevo despertar sus sospechas, como en estos grados se vé y oye casi lo mismo que en el primero, con la diferencia de algunas ceremonias simbólicas, cuya significacion no comprende, y que por mucho que las ejecute con maravillosa serenidad, siempre tienen á sus ojos un carácter pueril, ya que no ridículo, acaba por familiarizarse con todo y por desechar aquellas dudas y hasta por cojer cierto cariño á la institucion, siempre que no le sacrifique con exijencias y contribuciones demasiado crecidas y frecuentes, lo cual sucede á menudo, siendo causa de que muchos masones «*entren en sueño*,» es decir, dejen de asistir á la lojia, y permanezcan alejados de la institucion. Esto fué precisamente lo que sucedió con el distinguido literato español Sr. Martinez Villergas, segun algunos amigos suyos nos han referido. Tanto fué lo que se le abrumó con exijencias y contribuciones de toda especie, que al fin se resistió á satisfacerlas, y se apartó de la sociedad, diciendo, con su gracejo habitual, que al ingresar en ella habia creido que entraba en una sociedad de *hermanos*, pero que veia con sentimiento que á él se le habia declarado *primo*.

Por lo comun, el mason de buena fé, que no anda buscando en la masonería más de lo que le han dicho que habia en ella, ni sospecha que bajo ese velo de filantropía y mutualidad de socorros se esconda ningun intento criminal contra la sociedad y el Estado, se conforma con permanecer en el grado tercero, que es el de *maestro mason*. Pero aquellos que han columbrado algo más allá de aquel engañoso velo; aquellos que, como dice el Dr. Castro, comprenden que *hombres sérios y ocupando posiciones importantes, no se reunen jamás en secreto para establecer únicamente sociedades de beneficencia ó de socorros mútuos, para lo cual no se necesita más que un tesorero y un cobrador*; esos no se conforman con solo ser maestros masones: esos quieren pasar adelante y subir uno tras otro los diversos grados de la masonería. Entre tales hombres, muchos hay que proceden solo impulsados por una curiosidad que nada tras de maliciosa; pero hay otros que, adivinando el fondo de maldad que la masonería encierra, quieren penetrar en él para contribuir á su realizacion.

La masonería á su vez adivina con admirable instinto esos genios malévolos, y los convierte en sus hijos mimados y predilectos, y á ellos es á quienes confia sus verdaderos secretos, y ellos son los que van transmitiendo esos secretos á las nuevas generaciones masónicas, á traves de los tiempos y de las necesidades de la historia.

Así es que el vulgo de la masonería, que por lo comun se compone de masones que no pasan del grado 3.º, no es más que una especie de rebaño que contribuye á formar número, á nutrir el tesoro masónico con abundantes fondos cuya inversion perpétuamente ignora — por lo ménos en su parte inmensamente mayor, — y en hacer aparecer á la *hermandad* ante el mundo bajo un aspecto enteramente engañoso. Ellos forman como la ancha base de la pirámide masónica, y esta base es la única que está constantemente á la vista de los *profanos* y en contacto con ellos, haciéndoles formar de la masonería el erróneo concepto de que no es más que una sociedad de beneficencia y mútuos auxilios; miéntras que las partes elevadas de la pirámide, y sobre todo la cúspide, donde se esconde el verdadero secreto de la institucion, se halla á cubierto de sus miradas, rodeada de misterio y envuelta en las más espesas tinieblas.

No es esto decir que todos los masones que han recibido los altos grados sepan á punto fijo el verdadero pensamiento de la masonería y procuren cooperar á su realizacion. Algunos de ellos conocemos nosotros de quienes es verdad todo lo contrario: ni conocen el verdadero secreto de la masonería, ni mucho ménos pretenden cooperar á su realizacion; y por la inversa, profesan principios diametralmente opuestos. Y aunque esto á primera vista parezca contradictorio, lo comprenderá perfectamente todo el que lea con atencion lo que nos falta que decir sobre el particular. Hemos dicho que la masonería vivía del engaño, y ahora agregamos que aquellos á quienes más engaña, son la inmensa mayoría de los que están inscritos en sus filas, como se verá claro en el discurso de este trabajo, en el cual, como lo hemos hecho en todos los artículos de esta série, solo citaremos las palabras de sus autores más distinguidos.

Cuando el mason entra en la *hermandad*, espera que se le revelará desde luego algun secreto importante; pero se encuentra conque lo único que se le enseña es deletrear las palabras *Boaz* y *Jakin*, hacer tres pasos con los piés puestos en escuadra, y dar ciertos apretones de mano. Este conocimiento no es muy grande que digamos, y su extrema puerilidad debería ser suficiente para abrir los ojos de todo hombre de juicio sobre la inanidad de la masonería. Pero el bueno del *aprendiz* cree y espera, y así se lo hacen creer y esperar, que en cuanto ascienda á más altos grados adquirirá mayor conocimiento, y sabrá algo del importante secreto que desea penetrar. Solicita, pues, con avidez el grado de *compañero*, que es el segundo, y cuando lo ha recibido se encuentra con que nada ha adelantado. Lo único que en este grado ha aprendido es poner los piés de otra manera al tiempo de dar los pasos, dar otros apretones al tiempo de dar la mano, y pronunciar otras dos palabras de *pase*.

¿Basta esto para desengañar al novel mason? De ninguna manera. Cree que el grado de *compañero* es tambien poca cosa, pero que en cuanto suba al de *Maestro Mason*, que es el tercero, entónces ya sabrá algo que valga la pena. Dirán tal vez nuestros lectores: ¿Y por qué no lo averigua ántes de entrar? Pero esto es de todo punto imposible. Uno de los principios inflexibles de la masonería, es el de considerar como *profanos*, á los masones de todo grado inferior. El revelar los secretos de un grado á los masones que todavía no lo han recibido, es uno de los más graves delitos que pueden cometerse en la masonería. Así, pues, el pobre *Compañero* mason, si quiere saber los secretos que se encierran en el grado de *Maestro*, no tiene más remedio que iniciarse en él. Pero hé aquí que despues de haberse iniciado, se encuentra con que lo único que le han enseñado es variar la postura de los piés al dar los pasos masónicos, dar los apretones de otro modo al tiempo de dar la mano, y decir al oido las palabras *Mac Benac* en lugar de las que en los otros grados habia aprendido ¡Gran conocimiento! ¡No hay duda que es deslumbradora la *luz* que en su grado reciben los maestros masones!

La puerilidad del resultado empieza á hacer sospechar al mason que la famosa institucion en que ha entrado es cosa de poca importancia, y que, como en efecto se le habia dicho al invitarle á ingresar en ella, no es más que una sociedad de amistad y beneficencia, donde se come, se bebe, y se conversa alegremente, y se hacen algunas obras de caridad, especialmente á las familias de los hermanos difuntos, y á aquellos de sus miembros que se encuentran en necesidad. Y en cuanto á los secretos, acaba por creer que no hay otros más que las palabras sagradas y las señas que le enseñaron para reconocerse con los *hermanos*, y que los terribles juramentos que se le exijieron no tienen más objeto que el impedir que esos inocentes secretos caigan en poder de los profanos en perjuicio de la institucion.

La mayor parte de los masones no pasan de aquí, viviendo el resto de sus dias en este estado de feliz ignorancia. Así es que cuando oyen las quejas que por donde quiera se levantan contra el carácter perturbador y revolucionario de la masonería, se sorprenden y hasta se indignan con la mayor sinceridad, y juran solemnemente que todo es falso: que ellos, como maestros masones, saben perfectamente lo que es la masonería, y que pueden asegurar que para nada se mete en la política, cuyo nombre está prohibido pronunciar en la lojia, y que no es más que una sociedad de amistad y de beneficencia, sin ningun objeto ulterior. Muchos de estos masones amigos nuestros, se acercaron á nosotros al empezar la presente discusion, para convencernos de que estábamos equivocados al atribuir á la masonería un carácter político. Los pobres no conocian más que de nombre las *Liturgias de Castro*, y no habian leido más obra masónica que algunos trozos del hipócrita Cassard. Algunos de ellos nos consta que han variado mucho su modo de pensar á la vista de los numerosos textos de Castro que hemos publicado, de manera — de paso sea dicho — que dista mucho de ser inútil la tarea que hemos emprendido para demostrar el verdadero carácter de la masonería.

Hemos dicho que la inmensa mayoría de los masones no pasan del grado tercero, pero aun cuando quieran pasar más adelante, muy poco aventajan en el conocimiento de lo que realmente es la masonería. Los que se hallen dotados de bastante penetracion y no están dominados por preocupaciones invencibles en favor de la *hermandad*, algo podrian ir columbrando á medida que van ascendiendo en los grados; pero el verdadero conocimiento de su naturaleza y objetos nadie puede alcanzarlo si no llega al grado 30, que es el de los *Caballeros Kadosh*. La malicia de la masonería se halla concentrada allí, y solo el que allí llega puede comprenderla.

Ahora, para que nuestros lectores tengan á la vista pruebas irrefutables del engaño de que aquí acusamos á la masonería, ese engaño en que funda su existencia y del que son víctimas la parte infinitamente mayor de los masones, vamos á transcribir literalmente algunos trozos de las *Liturjias* de Castro. En la introduccion á los grados *concejiles*, que abraza desde el 19 al 30 inclusives, hé aquí como se expresa:

Estos grados (dice) son en número de 12, y se trabajan en Cámaras Filosóficas, que reciben los nombres de *Primera*, *Segunda*, etc., desde el grado décimonono hasta el trigésimo, que es el último científico de la institucion. *En ellos se revelan succesivamenee los* GRANDES MISTERIOS que habilitan al que los estudia al desempeño de todos los destinos sociales, y á la realizacion del cumplimiento de los Deberes y goce de los Derechos, analizados en los cinco grados preparatorios de su educacion primaria, y los trece de su educacion secundaria, ó sean Simbólicos y Capitulares. Los doce grados Concejiles constituyen la educacion Superior, y se verá, examinándolos, que en la primera Cámara Filosófica ES DONDE RECIBE EL INICIADO EN REALIDAD EL GRADO DE APRENDIZ; en la segunda el de Compañero; en la tercera, el de Maestro; en la cuarta, el de Maestro Secreto; y en la quinta, el de Maestro Perfecto. Es entónces *Levita del Nuevo Tabernáculo*, y luego entra en el Santuario de la Masonería Escocesa, al comprender los secretos de los Sacerdotes ó Principes del Nuevo Tabernáculo, gracias á los cuales puede marchar con paso firme en el Templo de la Verdad y la Sabiduría, pues SOLO Á LOS AUDACES PROTEJE LA FORTUNA. Pero no basta conocer la verdad ni poseer la sabiduría, para que se cuente entre los ELEJIDOS y se haga ministro de aquel Templo al iniciado. *Solo merecerá el grado trigésimo el que, á los conocimientos morales, políticos y filosóficos, y á las virtudes de un perfecto ciudadano, una la capacidad, la* ENERJÍA *y la abnegacion suficientes para inculcar los primeros*, GENERALIZAR LOS SEGUNDOS, (es decir los políticos) Y ASEGURAR SU CONSOLIDACION EN EL MUNDO ENTERO, De aquí viene el título de KADOSH, palabra hebrea que significa *santo, consagrado, purificado*.

Los que hayan leido con atencion las líneas que acabamos de copiar, verán en ellas claramente expresado, por la autoridad masónica irrecusable de Castro, el pensamiento profundo y esencialmente revolucionario de la masonería, cuyo objeto es, no solo el generalizar en el mundo entero, sino el asegurar la consolidacion de sus principios políticos, que, como vimos en nuestro artículo IV de esta série, son los más avanzados de la escuela demagógica. Verá tambien que en el grado trigésimo es donde se encuentra este pensamiento; y verá, por fin, que los grados anteriores no constituyen más que una preparacion para recibir el *gran secreto*, que solo en el grado trijésimo acaba de penetrarse por completo. Los grados de *Aprendiz*, *Compañero*, *Maestro*, y todos los demás hasta el 18 inclusive, por más que en ellos se ofrecieran al pobre mason grandes revelaciones, no han sido más que pura farsa, puesto que, segun las palabras que acabamos de copiar, el grado de *Aprendiz*, no se recibe en realidad más que en la primera Cámara Filosófica, que es el grado 19, y así sucesivamente los demas.

De modo que los diez y ocho grados anteriores no han sido más que preparatorios, y en ellos nada ha aprendido el mason del secreto de la masonería!!!...... y podrian llamarse con toda propiedad *los grados de la ignorancia*.

Pues sepan nuestros lectores que el último de esos diez y ocho grados es nada ménos que el de Soberano Príncipe Rosa Cruz. Lo retumbante de este título hace suponer á los pobres masones de los grados inferiores—que, como hemos visto, constituyen la inmensísima mayoría—que en ese grado *la luz* debe brillar á torrentes; es decir, que se debe haber adquirido ya un conocimiento muy adelantado del secreto de la masonería. Pues no hay nada de esto. Segun el texto que acabamos de copiar, el Soberano Príncipe Rosa Cruz, á pesar de su título rimbombante que le ha costado muy buenos pesos y mucho tiempo perdido en la lojia, no es más que un pobre diablo sin conocimiento ninguno del famoso secreto que anda buscando. En realidad, ni siquiera ha llegado á la categoría de *Aprendiz*, puesto que, como hemos visto, á esta solo se llega cuando se recibe el grado 19. Así es que cuando el Soberano Príncipe Rosa Cruz se presenta á recibir este grado, se le trata del modo más humillante, cual si fuera el más ignorante de los profanos. Pero para que esto se vea mejor, dejaremos la palabra al mismo Castro, que lo demuestra á las mil maravillas en las pájinas 11 y siguientes del tomo 2.º de las Liturjias. La Cámara se llama de los *Grandes Pontífices*, que son los masones del grado 19; y el Soberano Príncipe Rosa Cruz, que quiere ser iniciado en ella, toca á la puerta, acompañado del *Fiel y Veraz hermano Gran Introductor*. El pobre Príncipe Rosa Cruz viene en ademan humilde, con los ojos vendados en señal de su profunda ignorancia, y con una venda en la frente adornada de doce estrellas. Entónces se entabla el siguiente diálogo entre el *Tres Veces Poderoso Maestro*, que es el jefe de la lojia, y otro de los dignatarios de la misma que se llama el *Fidelísimo hermano Celador*:

Tres veces Poderoso Gran Maestro—¿Quién es el temerario que pretende entrar en esta Cámara, cuyo fulgor divino ciega al que se atreve á soportar su luz sin haberse preparado á recibirla?

Celador.—Tres veces Poderoso Gran Maestro, es nuestro Fiel y Veraz hermano Introductor, que presenta al Soberano Príncipe Rosa Cruz (Fulano), *que hallé sepultado en las tinieblas del oscurantismo*, y á quien he cubierto los ojos con un velo protector y adornado la frente de la venda Zodiacal que le permite acercarse á la Jerusalen celeste.»

Gran Maestro.—¿Ha hecho el sacrificio de sus supersticiones y de la arrogancia que le infundió su Educacion Primaria (ó sean los grados masónicos del 1.º al 5.º inclusives,) y de la vana pompa de los títulos é insignias de su Educacion Secundaria (los grados masónicos del 6.º al 18.º inclusives), para comprender los misterios de la Educacion Superior de los ELEJIDOS?

Véase, pues, el pobrísimo papel que los Soberanos Príncipes Rosa Cruz, ó sean masones del grado 18, representan al presentarse ante los masones del grado 19, ó sean los Grandes Pontífices. Pero es el caso que á estos les sucede lo mismo cuando se presentan ante los del grado 20, ó sean los Soberanos Príncipes de la Masonería, ó Maestros *ad vitam*. Y estos á su vez no salen mejor librados, á pesar de su ambicioso título, cuando se presentan ante los del grado 21, ni estos cuando pretenden subir al grado 22; y así sucesivamente hasta el grado 30, ó sea el de los Caballeros Kadosh, que siendo el grado sumo de la instruccion masónica, es en el que al fin se revela el verdadero secreto en toda su enormidad. Es la masonería tan celosa en eso de no revelar nada de este secreto definitivo á los masones de los grados inferiores al 30, que en el mismo grado 29, cuando el mason se llama *Gran Maestro de la luz* y no le falta más que un grado para llegar á ese pleno conocimiento, al concluir su iniciacion é instruccion, el jefe de la lojia le dirije el siguiente discurso, digno por más de un concepto de llamar la atencion:

«¡Hermano nuevamente iniciado! Os felicito por haber llegado al ápice de la ciencia. Tal vez os han parecido ridículos algunos de los nombres de los grados que poseeis, gracias á la vanidad de su sentido; pero considerad que no son invenciones modernas, y que nada importa que se nos juzgue más que ménos nécios, si así destruimos la necedad y educamos las naciones. Si los tiranos para engañar á los pueblos se llaman PADRES DE LA PÁTRIA, y al dictar sus rescriptos infandos dicen que lo hacen por el bien público, ¿por qué hemos de proscribir nuestras condecoraciones y rimbombantes dictados, si con ellos mostramos su insignificancia? Decid á los grandes que van á reunirse á nuestras lojias con los proletarios; y les volverán la espalda: en tanto que esos nombres los halagan, y poco á poco los van fundiendo con el pueblo.—¡Vuestra instruccion es completa! Sois libre, sois sábio; habeis probado el Arbol de la Vida, y no necesitais más para ser feliz. Mi mision ha acabado. Os he enseñado lo que sabia: he pagado mi deuda: haced lo mismo y pagareis la vuestra......Y sobre todo, ¡no paseis más adelante! ¡NO NOS PIDAIS NUESTRO SECRETO!

Es decir, que áun cuando solo le falta un grado al mason, áun cuando se le considera y se le apellida *Gran Maestro de la Luz*, y se le asegura que ha llegado al ápice de la ciencia masónica, sin embargo se le prohibe preguntar en qué consiste el secreto de la masonería!

De manera que, como hemos dicho, el mason no conoce este secreto por completo, y por consiguiente no sabe en realidad lo que es la masonería, miéntras no ha sido iniciado en el grado 30, *en el cual, comparativamente hablando, son muy pocos los que se inician*, como más adelante veremos, junto con las razones que para ello existen. Así es que cuando nosotros leemos las cartas que con tanta frecuencia nos dirijen esos pobres masones que no han pasado del grado 3.º, pretendiendo entrar con nosotros en discusion, no podemos ménos de condolernos al ver tanto exceso de candor y de ignorancia, así como al reflexionar cuán numerosas son esas víctimas infelices de la astucia masónica.

Y puesto que en el grado 30 es en donde está la verdadera masonería, ó mejor dicho, donde se revelan su verdadera naturaleza, tendencias y objeto, en ese grado es donde la estudiaremos, y este será el objeto importantísimo de nuestro próximo artículo.—R.

Dias de recibo de S. E.

El Excmo. Sr. Gobernador General de esta isla, D. Arsenio Martinez de Campos, recibe particularmente todos los lúnes por la noche en su morada, como su antecesor el General Jovellar.

Más vale así.

Al artículo que publicamos en nuestro número de ayer, haciéndonos cargo de los diversos ataques que ha dirijido el *Diario de la Marina* al Banco Hispano-Colonial, contesta hoy nuestro apreciable colega, por cortesía, lo siguiente:

«Nuestro apreciable colega LA VOZ DE CUBA, imagina que la oposicion del *Diario de la Marina* al sistema de los empréstitos, se contrae exclusivamente al efectuado en circunstancias críticas con el Banco Hispano-Colonial, é incurre en una equivocacion. El *Diario de la Marina* aceptó dicho empréstito como una necesidad urgente y hasta consideró en aquellos momentos *como un acto muy plausible el de los capitalistas que emplearon una parte de sus fondos en la suscricion*, y por el contrario no se mostró muy benévolo con los que pudiendo sé manifestaron entónces retraidos, á pesar de que debian haberse persuadido de que al mismo tiempo que la nacion prestaba todas cuantas seguridades tenia á su disposicion para garantizar el negocio *hacian á su patria un verdadero servicio*, y es una prueba de ello que aún con todas esas ventajas costó trabajo reunir las suscriciones necesarias para cubrir el capital designado. Pero el sistema de empréstitos no puede aceptarse como un principio económico, sino como un hecho de circunstancias que si es necesario en tiempo de guerra, pues esta consume no sólo cuanto puede exijírsele al contribuyente, sino doble ó triple, los economistas lo tienen por inconveniente cuando las cosas han vuelto á su situacion normal.»

Resulta, pues, que al hablar el *Diario* en su número de 9 del actual de RUINOSOS EMPRÉSTITOS, *que apénas dejan libre* UNA MITAD, *ó á lo sumo* DOS TERCERAS PARTES, *de la cantidad que representan, cuyos beneficios* SON CARÍSIMOS, *y tan solo sirven para alimentar el afan de lucro de codiciosos prestamistas, que* DESPUES DE HABERSE MOSTRADO *desconfiados y exijentes hasta la exajeracion*, PRETENDEN *cubrir su obra con el colorido del patriotismo*, no se referia el colega al empréstito hecho por el Banco Hispano-Colonial; puesto que *considera como un acto muy plausible el de los capitalistas que emplearon una parte de sus fondos en la suscripcion* y reconoce tambien que *hicieron á su pátria un verdadero servicio*.

Esta explícita declaracion honra mucho al articulista, y deja completamente aclarada la cuestion, que era lo que nosotros deseábamos; pero en cambio deja muy mal trecho al redactor que escribió el editorial del dia 9 del corriente.

Si ese buen señor no se refería al empréstito del Banco Hispano-Colonial; ¿á cuál se refirió? ¿Acaso al de los bonos del Tesoro, del cual no se ha hecho más que una amortizacion y sólo se ha pagado un año de intereses? Por ventura al de los billetes del Tesoro, de los cuales no se ha pagado un solo cupon, y que debia estar amortizado hace mucho tiempo? Pues no tenemos noticia de que se haya hecho ningun otro empréstito; y por consiguiente á cualquiera de ellos que se refiriese el articulista, eran injustas y calumniosas aquellas afirmaciones.

Vemos por tanto en el *Diario* dos criterios muy diferentes. El del articulista del dia 9 del actual, que crée ha habido un EMPRÉSTITO RUINOSO, en el cual *codiciosos prestamistas, despues de mostrarse desconfiados y exigentes hasta la exageracion, pretenden cubrir su obra con el colorido del patriotismo*; y el del articulista del dia 19 que crée todo lo contrario; pues *considera un acto muy plausible el de los capitalistas que emplearon una parte de los fondos en la suscripcion*, y reconoce que *hicieron á su pátria un verdadero servicio*.

¿Cuál de estos dos criterios es el del *Diario*? Queremos creer que sea el último, pues es el más conforme con las honrosas tradiciones de nuestro colega; pero en tal caso, forzoso es reconocer que el redactor que escribió el editorial de 9 del corriente es una nota discordante en la redaccion, que conviene desaparezca, pues perjudica mucho, ya sea por su ignorancia ya por su malicia, á la buena fama del *Diario*.

El articulista del dia 18, parece, sin embargo, que trata de defender á su compañero, suponiendo que este se referia á empréstitos futuros, pues á renglon seguido de algunas citas de economistas, que nada tienen que ver con la cuestion que se debate, agrega:

«Pero contrayéndonos á la cuestion de actualidad, manifestaremos con la buena fé del que obra inspirado únicamente por su propia conciencia, que el telégrafo ha venido á aclararnos que el nuevo empréstito que se nos anunció de Madrid ascendería á la cuantiosa suma de veinte y cinco millones de pesos, solo se limita á la relativamente pequeña de dos millones y medio, lo cual nos hace pensar que solo se tratan de cubrir las necesidades más urgentes, como por ejemplo, la de satisfacer á los soldados cumplidos sus alcances, para lo cual consideramos razonable en uno de nuestros anteriores artículos se apelara á ese recurso para llenar una obligacion la más preferente de todas en nuestro concepto.»

Esto es por demás cándido, pues si el articulista del dia 9 se refería al empréstito para el cual ha pedido autorizacion á las Córtes el gobierno de S. M., ¿cómo sabia de antemano que *codiciosos prestamistas* habian *de mostrarse desconfiados y exigentes hasta la exageracion* y habian *de pretender cubrir su obra con el colorido del patriotismo*? ¿Es acaso adivino aquel articulista? Si tiene ese precioso don, le aconsejamos al *Diario* que lo conserve eternamente; pero en tal caso conviene que aprenda la lengua castellana, porque hablaba en tiempo *presente* refiriéndose á un suceso *futuro*, pues dijo que los *codiciosos prestamistas* DESPUES DE MOSTRARSE (tiempo pasado) *desconfiados y exigentes hasta la exageracion*, PRETENDEN (tiempo presente) *cubrir su obra con el colorido del patriotismo*.

Desengáñese nuestro colega; la disyuntiva que establecimos en el artículo á que hoy contesta, no tiene vuelta. O el articulista del dia 9 dirigió á sabiendas aquellos injuriosos cargos al Banco Hispano-Colonial, ó no supo lo que se decia, y en cualquiera de los dos casos ha hecho bien triste papel con la explícita declaracion que hoy hace el *Diario*.

¿Quiénes serán admitidos en el Congreso?

Con este título encontramos en un diario extranjero el siguiente artículo que contiene algunas reflexiones apreciables.

«¿Quienes serán admitidos fuera de las grandes potencias? Tal es la cuestion que se agita en este momento en el mundo diplomático y en la prensa europea. A primera vista la cosa no parece prestarse á controversias. El congreso de Berlin es solo convocado con objeto de introducir en el código europeo los cambios que la guerra ruso-turca hace sufrir á la casta y á la organizacion de los paises de la península de los Balkanes. Siete potencias han creado y garantizado dicha carta y organizacion: las mismas siete potencias son naturalmente designadas para proceder á la nueva modificacion.

Tal es, en efecto, el decreto. Los cambios de un tratado no pueden operarse más que por aquellos que lo han formado. La Alemania, el Austria, la Francia, la Gran Bretaña, Italia, Rusia y Turquía han firmado los tratados de 1856 y 1871 afectados por el tratado de San Estéfano: estas siete potencias tienen pues, ellas solas el derecho de deliberar y establecer sobre el nuevo tratado que deberá suceder á los antiguos.

Ahora bien, la cuestion de derecho se complica con las consideraciones políticas. El nuevo órden de cosas que va á resultar de las recientes complicaciones y que afecta al mismo tiempo los intereses europeos y los intereses particulares de varias de las potencias signatarias de los tratados de París y de Lóndres, afecta aún de una manera muy particular á los paises orientales vecinos ó antiguos vasallos de la Puerta. A los unos les da aumento territorial, á los otros les hace sufrir disminucion de su territorio; otros aún estan interesados en razon de la comunidad de raza y de religion que les une á las poblaciones hasta aquí sometidas á la soberanía otomana. Estos paises tienen cada uno miras frecuentemente opuestas entre sí; ellos se encuentran heridos ó divididos por el tratado ruso-turco; y temen que el congreso de los siete no pase á escritura, y hé aquí porque quieren ellos mismos ser admitidos.

Grecia, la primera, ha formulado esta peticion que es apoyada por Inglaterra; hay motivos para esperar que se comprenderá la necesidad que se impone de protejer el helenismo contra los progresos tan invasores del eslavismo.

Pero la Roumania acaba tambien de pedir su admision en el congreso, ¿por qué la Grecia y nosotros no? esclaman los roumanos. La Servia á su vez pretende tener los mismos derechos que la Roumania, y el Montenegro dice otro tanto. Hasta los Búlgaros elevan sus pretensiones de ser representados en el Congreso.

Ignoramos lo que las potencias decidirán al fin; Por tanto nos parece que aun que se pretenten, ninguna de estas peticiones será admisible, y además que la situacion de los diversos reclamantes no es la misma bajo el punto de vista internacional.

La Grecia es una potencia soberana. Nada se opone, pues á que las otras potencias traten con ella de igual á igual. La Roumania y la Servia y los Estados vasallos del Sultan van á ser declarados independientes; pero esta independencia, no puede ser proclamada sino despues de la revision de los tratados europeos: se sigue de aquí que estos dos paises no podrian figurar con el mismo título que la Grecia en una asamblea diplomática. En cuanto á la Bulgaria, es una provincia turca en este momento, y es más que probable que permanecerá principado tributario de la Puerta, es decir que será mañana lo que la Roumania y la Servia son hoy. En cuanto al Montenegro, su situacion ha sido siempre equívoca y no dejará de serlo más que en virtud de una decision de las grandes potencias.

Propuestos estos diversos puntos es facil de sacar la conclusion. Las siete potencias solas tienen derecho de reunirse en congreso; ninguno otro pais, salvo la Grecia independiente, podrá ser admitido para arreglar nada sobre la modificacion de los tratados de 1856 y 1871. El nuevo órden de cosas, debiendo ser colocado bajo la garantía de las potencias soberanas, ellas solas pueden medir y determinar sus obligaciones futuras.

Pero como las resoluciones que han de tomarse conciernen más ó menos directamente á los pequeños Estados independientes ó vasallos de la península de los Balkanes, sería racional y al mismo tiempo justo y sabio que los representantes de estos Estados sean oidos por el congreso, que puedan presentarle sus quejas, y sus deseos, para que esta asamblea pueda obrar con perfecto conocimiento de causa, de esta representacion solo los Búlgaros deberán ser escluidos: permanecen, á pesar de su autonomía vasallos de la puerta y no podrian pretender hacerse representar en el Congreso, cuando los albanes, bosnios y griegos, súbditos turcos quedarian exceptuados.

El Congreso, segun nos parece, deberá llamar á su seno á los representantes de la Servia y de la Roumania, separadamente, y solo cuando los asuntos de uno ú otro de estos dos paises esten en discusion porque no podria admitirlos con voz deliberativa, ni aún condicional ó regularmente en todas las sesiones. Si el congreso no sostiene este principio, si hace elegidos y reprobados, se pone en peligro de aumentar aún las inumerables dificultades que le aguardan»

NOTICIAS VARIAS.

Se ha dispuesto que el dia 1.º de julio próximo comience á funcionar la Brigada de trabajadores que por cuenta del Gobierno se ha nombrado para el servicio de la Aduana de este puerto. Se compone de un jefe de Brigada, cuatro capitanes y 48 peones, y segun nos aseguran, la creacion de este cuerpo, es beneficiosa para la Hacienda.

Se han dictado las siguientes disposiciones relativas al ejército de Ultramar: nombrando médico mayor del ejército de Filipinas á D. Ramon Clemente y Zimmerman; concediendo regreso á la península á los comandantes don Alejandro García Mugica, D. Manuel de Pablo Velasco, y D. Ignacio Breguer; un año de próroga de licencia al comandante de caballería D. José de Acosta, y 8 meses al teniente coronel D. José Urbano; pension anual de 1,780 pesetas á doña Joaquina Agrestini, y nombrando comandante militar de Cienfuegos al coronel de infantería D. Miguel Rodriguez.

Han sido nombrados: procurador de los tribunales de Puerto Rico, D. Julian Baldorioti; y administrador de una escribania de cámara de esta audiencia D. Francisco García de Zúñiga.

Ha sido propuesto para la gran cruz del mérito naval, con el distintivo blanco, el vice-almirante D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

Ha llegado á Madrid en uso de real licencia, D. José de Rivagorda y Gutierrez, vice-cónsul de España en Cabo Haitiano.

Atentamente invitados, hemos asistido esta mañana á bordo del vapor americano *Santiago de Cuba*, que hace sus viajes desde nuestro puerto al de Nueva-York, en vez del *Columbus*, que, como es sabido, fué vendido por la empresa.

El *Santiago de Cuba*, sin tener en su máquina la velocidad del que viene á sustituir, puede decirse que presenta mayores seguridades para los viajeros, por ser su construccion primitiva para vapor trasporte de guerra, y estar completamente reparado.

Sus elegantes y espaciosas cámaras nada dejan que desear en comodidad y aseo, estando separados los departamentos de señoras de los de caballeros, y con todas las comodidades que pueden apetecerse.

Si á esto se agrega que el Sr. Reed, tan favorablemente conocido del comercio de la Habana y del de Nueva-York, por haber mandado últimamente el *Columbus* y posteriormente otros vapores, es el capitan del *Santiago de Cuba*, se comprenderá que el citado vapor ofrece, por lo ménos, las mismas seguridades que el *Columbus*.

Como nosotros, visitaron el vapor los Sres. D. Salvador Dominguez y D. Luis Veguería, redactores de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, D. Félix del Castillo, redactor del *Boletin Comercial*, D. Antonio Búrgos Duran, preferente de destino del Esquife, y otros distinguido señores, cuyos nombres sentimos no recordar.

A las 10 y media, el capitan del vapor, Sr. Reed, así como el contador D. L. C. Wells y el primer maquinista D. Alex Lawrence, invitaron á los concurrentes á sentarse á la mesa, sirviéndoseles un opíparo almuerzo durante el cual dió la oficialidad del vapor pruebas de su galantería.

A los postres hubo brindis por la prosperidad del vapor, dados por los representes de la prensa, los cuales fueron contestados por el capitan del buque, agradeciendo sus benévolas frases, y ensalzando á los representantes en esta capital de la opinion pública.

Agradecemos, por nuestra parte, sus palabras, y le deseamos, lo mismo que á sus dignos compañeros los oficiales y tripulacion del vapor, las felicidades que desea á la prensa.

Dicho vapor saldrá de nuestro puerto para el de Nueva-York el próximo sábado.

Segun leemos en un periódico de la corte, al teniente general D. Manuel Cassola Fernandez se le ha concedido el cuartel para Madrid, habiendo sido autorizado para pasar á los distritos de Valencia, Vascongadas y á Francia.

Ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador General, con el carácter de interino, oficial 5.º de la Direccion General de Hacienda, D. Ricardo Andela, en la vacante que ha ocasionado al haber solicitado anticipo de cesantía D. Eduardo Rastrol, que la servia en propiedad.

En nuestro apreciable colega el *Boletin de los Voluntarios* encontramos las siguientes líneas, que publicamos con mucho gusto, pues en efecto la omision fué involuntaria, y tenemos el mayor placer en subsanar esa falta. Dice así:

Nuestros apreciables colegas el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* han cometido una omision, que se comprende fácilmente por la precipitacion con que, y probablemente de memoria, tomarian los datos, en la descripcion de la entrada en esta plaza del Excmo Sr. General en Jefe y parte de las tropas del ejército de operaciones. La fuerza que precedia á S. E. era la brillante compañía de voluntarios «Guías del Capitan General,» que le acompañó en dicho órden por toda la carrera, siendo por cierto mayor para ella la fatiga de la marcha por el paso *vivo y picado* que emplea siempre.

Por el último vapor-correo se han recibido las siguientes resoluciones dictadas por el Ministerio de Ultramar:

Traslado de la R. O. dirijida al Presidente de la Junta de pensiones civiles, declarando que los varones mayores de edad, incapacitados física y moralmente, deben de considerarse para los beneficios de Montepío de Ultramar, con los mismos privilegios que las viudas, los menores y las hijas solteras.

Aprobando con el carácter de interino, el nombramiento de D. Luciano Perez Acebedo, para servir la plaza de la seccion especial para el arreglo de los archivos y servicios atrasados de la renta de Aduanas.

—Concediendo 30 dias de próroga de embarque al oficial 5.º Colector de Rentas de Isla de Pinos D. Manuel Lapiedra.

—Aprobando las interinidad de D. Antonio Gonzalez Novelles para la plaza de oficial 2.º Contador de la Administracion de Rentas de Puerto Príncipe.

—Idem id. la de D. Luciano Perez Acebedo, para la id. de Jefe de Negociado de 1.ª clase en Comision de la seccion de comprobacion é investigacion.

—Nombrando oficial 4.º de la Direccion General de Hacienda de esta Isla á D. Anastasio Landaluce y Garcia Cid.

Nombrando oficial 5.º Colector de Rentas de Guanajay á D. Eduardo Reboul é Issasi.

—Manifestando que todos los súbditos extranjeros de potencias amigas, deben disfrutar de los beneficios que conceden las bases 3.ª y 4.ª del último convenio celebrado con el representante de Alemania.

Participando que D. Tedomiro Alvarez y Alvarez, Contador de la Colecturía de Rentas y Aduanas de Santa Cruz, ha constituido la correspondiente fianza de depósitos.

—Disponiendo reintegro de pasaje del capitan D. Antonio Montavos Lopez.

—Concediendo abono de pasaje de regreso á la Península á D.ª Purificacion Noguera, esposa del oficial 1.º del cuerpo de Archivos de este ejército D. Francisco Morillas Martinez, y sus tres hijos menores.

—Concediendo la cruz de San Fernando de 1.ª clase al capitan de Milicias teniente de infantería D. Juan Sanchez Santiso.

—Concediendo dos meses de próroga de licencia al médico D. Vicente Regules y Sanz del Rio.

—Concediendo 4 meses de licencia por enfermo al capitan graduado teniente con Salvador Granaje y Marmó.

—Idem id. id. al comisario de guerra graduado oficial 1.º de Administracion Militar D. Gerónimo Toreso Rolvan.

—Concediendo seis meses de licencia para Francia al teniente graduado alférez de infantería D. José Luente Romero.

Idem id. 4 meses para la Península al Comandante D. Enrique Sanchez Jalon.

—Concediendo un mes de próroga al alférez D. Francisco Campos.

—Concediendo licencia absoluta al comandante D. Enrique Arespagochaga.

FOLLETIN. (32)

MARIA.

NOVELA AMERICANA

por

JORJE ISAACS.

(*Continúa.*)

—¿Conque vá á bañarse, compadrito? dijo entrando Candelaria. Entónces voy á traerle una sábana bien olorosa, y orita mismo se vá con Salomé y su ahijado; antes ellos traen un viaje de agua y esta lava unos coladesos, que con el viaje del mudo por los plátanos y lo que ha habido que hacer para usté y para mandar á la parroquia, no ha quedado sino la de la tinaja.

Al oir la propuesta de la buena mujer, me persuadí de que ella habia entrado de lleno en el plan de su marido, y Salomé me hizo al descuido una muequecita expresiva, de modo que con lábios y ojos me significó á un mismo tiempo: «Ahora sí.»

Salí de la cocina, y paseándome en la sala mientras se preparaba lo necesario para el viaje al baño, pensaba que sobrada razon tenia mi compadre en celar á su hija, pues á cualquiera menos malicioso que él, podia ocurrírsele que la cara de Salomé con sus lunares, y aquel talle y andar, aquel seno, parecian cosa más que cierta, contada.

Interrumpió aquellas consideraciones Salomé, la cual parándose á la puerta, con un sombrerito raspon medio puesto, me dijo:

—¿Nos vamos?

Y dándome á oler la sábana que llevaba colgada en un hombro, añadió:—¿Qué olor tiene?

—El tuyo.

—A malvas, señor.

—Pues á malvas.

—Porque yo siempre tengo muchas en mi baúl. Camine y no vaya á creer que es léjos: lo vamos á llevar por debajo del cacaotal, al salir del otro lado, no hay que andar sino un pedacito, y ya estamos allá.

Fermin, cargado con los calabazos y coladeras nos precedia. Este era mi ahijado: tenia yo trece años y él dos, cuando le serví de padrino de confirmacion, debido ello al efecto que sus padres me habian dispensado siempre.

XLVII.

Salíamos del patio por detrás de la cocina cuando mi comadre nos gritaba:

—No se vayan á demorar, que la comida está en estico.

Salomé quiso cerrar la puertecita de trancas por donde habiamos entrado al cacaotal; pero yo me puse á hacerlo miéntras ella me decia:

—¿Qué hacemos con Fermin que es tan cuentero?

—Tú lo verás.

—Ya sé: deja que estémos más allá y yo lo engaño.

Cubríanos la densa sombra del cacaotal, la cual parecia no tener límites. La belleza de los piés de Salomé, que la falda de pancho azul dejaba visibles hasta arriba de los tobillos, resaltaba sobre el sendero negro y la hojarazca seca. Mi ahijado iba tras de nosotros arrojando mazorcas secas y pepitas de aguacate á las nagüiblancas que gemian bajo los follajes y los encaracheros.

Al llegar al pié de un cachimbo se detuvo Salomé y dijo á su hermano:

—¡Si irán las vacas á ensuciar el agua? Seguro, porque á esta hora están en el bebedor de arriba. No hay más remedio que ir en una carrera á espantarlas: corre, mi vida, y ves que no se vayan á comer el socobo que se me quedó olvidado en la horqueta del chiminango.

Pero cuidado con ir á romper los trastes ó á botar algo. Ya está allá.

Fermin no se dejó repetir la órden; bien es verdad que se le habia dado de la manera más dulce y comprometedora.

—¿Ya vino? me preguntó Salomé acortando el paso y mirando hácia las ramas con más fingida distraccion.

Se puso pues á verse los piés cual si contara sus lentos pasos; y yo interrumpí el silencio que guardábamos, diciendola:

—A ver ¿qué es lo que hay y con qué te tienen molida?

—Pues ahí vera que me da no sé qué contarle.

—¿Por qué?

—Si es que se me hace como hoy, muy triste y ahora tan sério.

—Es que te parece. Empieza, porque despues no se ha de poder. Yo tambien tengo algo muy bueno que contarte.

—¿Sí? Usted primero, pues.

—Por nada, le respondí.

—¿Conque así es la cosa? pues oiga; pero prométame no decir nadita de lo que....

—Por supuesto.

—Pues lo que sucede es que Tiburcio se ha vuelto un veleta y un ingrato y que anda buscando majaderías para darme sentimientos: ahora hace cosa de un mes que estamos de malas sin haberle dado yo motivo.

—¿Ninguno? ¿estás bien segura?

—Mire.... se lo juro.

—Y ¿cuál te ha dicho él que tiene para estar así despues de haberte querido tanto?

—¿Tiburcio? Lambido que es: él no me quiere á mí nada: al principio no sabia yo por qué se ponia mal modoso cada rato, y despues caí en la cuenta de que todo era porque se figuraba que veia. Dígame usté, ¿eso se puede aguantar cuando uno es honrada? Primero dió en creer una bobería y usté anduvo en la danza.

—¿Yo tambien?

—¡Cuándo se iba á librar!

—¿I qué creia es decirle si ya se lo figurará: todo por lo que vió venir unas veces á casa y porque yo le tengo cariño:

—Y ¿se convenció al fin de que pensaba un pisparate?

—Así me costó de lágrimas y buenas palabras traerlo á razon.

—Créeme que siento haber sido causa de eso.

—No le dé nada, porque si no hubiera sido con usted, no habria faltado otro de quien hechar malos juicios. Oiga, que no le he dicho lo mejor. Mi taita le amansaba potros al niño Justiniano, y él tuvo que venir á ver unos terneros que tenian en trato: en una de las ocasiones en que el blanco vino, lo encontró aquí Tiburcio.

—¿Aquí?

—No se haga el bobo; en casa. Para castigo de mis pecados lo volvió á encontrar otra vez.

—Creo que van dos, Salomé.

—Ojalá hubiera sido eso solo: tambien lo encontró un domingo en la tarde que vino á pedir agua.

—Son tres.

—Nada más, porque aunque ha venido otras veces, Tiburcio no lo ha visto; pero á mi se me pone que se lo han contado.

—Y ¿todo te parece nada en dos platos?

—Usted tambien dá en lo mismo? Y agora! ¿Yo tengo la culpa de que ese blanco dé en venir? ¿Por qué mi taita no le dice que no vuelva, si es que se puede?

—Es que hay cosas sencillas, difíciles de hacer.

—Ah, pues; eso mismo le digo á Tiburcio, pero todo tiene su remedio, y de eso no me atrevo hablarle yo.

—Que se case pronto dige; ¿no es esto?

—Si tanto me quiere··· Pero él ya cuándo...., y es capaz de creer que yo soy una cualquiera.

Salomé tenia los ojos aguados; y despues de dar unos pasos más, se detuvo á enjugarse las lágrimas.

—No llores, la dije; estoy cierto de que no cree tal: todo eso es obra de los celos y nada más; verás como se remedia.

—No lo piense; menos tirante habia de ser. Porque le han dicho que es hijo de caballero, nadie le dá al tobillo en lo fachendoso, y se figura que no hay más que él.... ¡Caramba! como si yo fuera alguna negra bozal, ó algun manumisa como él. Ahora está metido donde las provincianas y todo por hacerme patear, porque mucho le conozco: bien que me alegraría de que ñor José lo echara á la porra.

—Es necesario que no seas injusta. ¿Qué tiene de particular que esté jornaleado en casa de José? Eso quiere decir que aprovecha el tiempo; peor seria que pasara los dias tunando.

—Pero porque le parezcas bonita tú, ha lo cual maldita la gracia que hace, ¡han de parecerle tambien bonitas cuantas vé!

—Por eso.

Yo me reí de la respuesta, y ella torciendo los ojos, dijo:

—¡Velay! ¿Y usted qué cosquillas le hace?

—Pero, no ves que está haciendo lo mismo con Tiburcio, exactamente lo que hace contigo.

—¡Válgame Dios! ¿Yo qué hago?

—Pues estar celosa.

—Eso sí que nó.

—¿No?

—¿Y si él lo ha querido? A mí nadie me quita de la cabeza que si ñor José lo consintiera, ese veleidoso se casara con Lucía, y á no ser porque Tránsito es agena ya, hasta con ambas si lo dejaran.

—Pues sábete que Lucía quiere desde que estaba chiquita á un hermano de Braulio, que pronto vendrá; y no te quepa duda, porque Tránsito me lo ha contado.

Salomé se quedó pensativa. Llegábamos ya al fin del cacaotal, y sentándose en un tronco, me dijo, meciendo con los piés colgantes una mata de buenas tardes.

—Con que diga ¿qué le parece bueno hacer?

—¿Me das permiso para referirle á Tiburcio lo que hemos conversado?

—No, no. Por lo que usté más quiera, no lo vaya á hacer.

—Si solamente te pregunto, si lo consientes.

—¿Tolito?

—Las quejas sin los agravios.

—Si es que cada vez que me acuerdo de lo que se figura él de mí, no sé ni lo que digo... Vea: se me pone que es mejor no contarle, porque si ya no me quiere, despues andará diciendo que me cansé de llorar por él y que lo quise contentar.

—Entonces convéncete, Salomé, de que no hay modo de remediar tus penas.

—¡Ah, trabajo exclamó poniéndose á llorar.

—Vamos, no seas cobarde, la dije, apartándole las manos de la cara: lágrimas de tus ojos valen mucho para que las de ramos á chorros.

—Si Tiburcio creyera eso, no me pasaria yo las noches llorando, hasta que me quedo dormida, de verlo tan ingrato y ver que por él mi taita me ha cogido tema.

—¿Qué quieres apostar conmigo, á que mañana en la tarde viene Tiburcio á verte y á contentarte.

—¡Ay! le confieso que no tendria con que pagarle; respondióme estrechándome la mano en las suyas, y acercándola á su mejilla. ¿Me lo promete?

—Muy desgraciado y tonto debo ser si no lo consigo.

—Vea le cojo por la palabra. Pero por vida suya, no vaya á contarle á Tiburcio que hemos estado así tan solitos y........ Porque vuelve á dar en la del otro dia, y eso si era echarlo á perder.

Ahora, añadió empezando á subir el cerco, voltéese para allá y no me vea saltar, ó saltemos juntos.

—Escrupulosa andas, antes no lo eras tanto.

—Si es que todos los dias le cojo mas vergüenza. Súbase pues.

Mas como sucedió que Salomé para caer al otro lado, encontrá dificultades que no encontré yo, quedóse sentada encima de la cerca diciéndome:

—Miren al niño; diga ajoo. Pues ahora no he de bajar si no se voltea.

—Déjame que te ayude; ve que se hace tarde y mi comadre......

—¿Acaso ella es como aquel?...... Y asina, ¿cómo quiere que me baje? ¿No vé que si me enredo........?

—Déjate de monadas y apóyate aquí, le dije presentándola mi hombro.

—Haga fuerza, pués, porque yo peso como...... una pluma, concluyó saltando agilmente. Me voy á poner crecidísima porque conozco muchas blancas que ya quisieran saltar así talanqueras.

—Eres una boquirubia

—¡Esto es lo mismo que piquicallente. Porque entonces voy á entromparme con usté.

—¿Vas á qué?

—Adios...... ¿Y no entiende? pues voy á enojarme. ¡Qué hiciera yo para saber como es usté cuando se pone bien bravo! es antojo que tengo.

—¿Y si despues no podias contentarme?

—¡Ayayay! No habré visto yo que se le vuelve el corazon un yuyo si me vé llorando.

—Pero eso será porque conozco que no lo haces por coquetería.

—¿Que no lo hago qué? ¿Como es el cuento?

—Co-que-te-ría.

—¿Y eso qué quiere decir? ¡Dígamelo, que de veras no só?.... Solo que sea cosa mala..... Entonces me la tiene muy guardadita, ya l'oye.

—¡Buen negocio! mientras tu la desperdicias.

—A ver, á ver: de aquí no paso si no dice.

—Me iré solo, la respondí dando unos pasos.

—¡Jesus! era yo capaz hasta de revolverle el agua. ¿Y con qué sábana se secaba?...... Nada, dígame que es lo que yo desperdicio. Ya se me va poniendo que se...

Ayuntamiento de Madrid

—Concediendo dos meses de prórroga de licencia al capitan graduado teniente D. Alberto Piñol y Gil.
—Concediendo 4 meses de licencia al capitan D. Diego Sanchez Rubio.
—Idem 2 idem de idem al alférez D. Felipe Nart y Rodes.
—Idem licencia absoluta al alferez D. Antonio Romero y Talavera.
—Concediendo 4 meses de licencia al oficial 1º de Administracion Militar D. Cayetano Mendez.
—Idem un año de prórroga de licencia al coronel D. Francisco Montaos y Rovillard.
—Idem idem idem de idem al comandante D. José de Acosta y Albear.
—Idem 2 meses de prórroga de licencia al teniente D. Enrique Ripoll y Abad.
—Idem 4 idem de licencia al Médico D. Eduardo Alonso y Quiró.
—Dejando sin efecto la licencia concedida al capellan D. Francisco Vazquez Oliver.
—Concediendo 4 meses de licencia al alferez D. Joaquin Puig y Riera.
—Idem idem de idem al comisario de guerra D. Francisco del Valle y Peña.
—Concediendo el empleo de Mariscal de Campos al brigadier D. Enrique Barges y Pambo.
—Confiriendo los empleos de capitan oficial 1º y teniente oficial 2º respectivamente á D. Miguel Carrasco y Carbajal y D. Manuel Peñelad Vazquez.
—Negando el cambio de destino solicitado por el alferez graduado sargento 1º D. Miguel Ores.
—Nombrando comandante militar de Guantánamo al teniente coronel D. Juan Micheo y Diaz.
—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel D. Julian Bardají.
—Idem al idem de idem al idem D. Ignacio Perez Caldós.
—Nombrando para el empleo de coronel al teniente coronel D. José Valenzuela.
—Concediendo el empleo de teniente coronel, el de comandante y el de comisario de guerra respectivamente á D. Luis Pascual de Pobil, D. Ignacio Chacon y Soler y D. Joaquin Soto.
—Idem el idem de alferez á D. Domingo Amigo Balaguer.
—Nombrando comandante militar en Cienfuegos al coronel D. Miguel Rodriguez Blanco.
—Concediendo el empleo de coronel á D. Emilio Peralta.
—Idem el de comandante á D. Nicolas Alvarez.
—Concediendo el pase á este ejército al teniente D. Juan Batalla.
—Concediendo la pension anual de 1.277'50 pesetas á Dª Eulalia Vidal, viuda del capitan D. Hermójenes Elocegui.
—Idem la de 75 cts. de peso al alumno de la academia de infantería de esta isla D. Cándido Pando.

En los periódicos de Madrid recibidos ayer encontramos la triste noticia de haber fallecido en la córte el Sr. Fernandez Lascoiti, ministro que fué de Hacienda y consejero de Estado hasta que la terrible enfermedad á que ha sucumbido le obligó el año anterior á abandonar la vida pública.

Era el Sr. Lascoiti uno de los funcionarios más inteligentes é ilustrados de la administracion, habiendo consagrado su existencia entera al servicio de la pátria, y llegando á las más altas posiciones por su mérito, por su honradez y laboriosidad, pues no fué nunca hombre de partido, en el sentido que se dá entre nosotros á esas palabras, sino que prestó á los gobiernos sus valiosos servicios siempre que los reclamaron.

Si cual alto empleado se distinguió por sus especiales aptitudes é inmaculada probidad, como esposo, como padre, como amigo deja ejemplos dignos de imitacion. Su noble y afable carácter, su consecuencia, su lealtad le conquistaron todas las voluntades, y así su muerte será llorada, no solo por su tierna y amante familia, sino por cuantos tuvieron ocasion de conocerle y tratarle.

Dios le habrá otorgado el premio debido á sus virtudes públicas y á sus grandes cualidades privadas.

En otro lugar de este número publicamos la relacion de los individuos de tropa que se hallan con licencia ilimitada en esta isla y que deben presentarse en el depósito de cumplidos del Castillo del Morro á recibir sus licencias absolutas y alcances.

Se lo avisamos á los interesados para que no se descuiden.

Restablecido ya de sus dolencias el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, ha vuelto á hacerse cargo del despacho de los negocios del Corregimiento.

El Ilmo. Sr. Gobernador de este Obispado (sede vacante), ha dispuesto que los sujetos que se encuentren en aptitud legal para recibir órdenes sagradas, se presentan en debida forma á solicitarlo en la secretaría de cámara de la Diócesis. La falta de clero por una parte y los perjuicios que á los aspirantes causaba la demora indeterminada que experimentaban en la terminacion de su carrera, han impulsado al respetable Sr. Pardo y Martin á expedir el mencionado decreto, ciñéndose en un todo á lo que sobre el caso está mandado.

El hermoso vapor *Cristina*, ha inaugurado nuevamente sus viajes entre Regla y esta cindad.

Segun nuestras noticias, en todo este mes y en el próximo regresará á la Península un crecido número de jefes y oficiales del ejército.

En vista de que en las pasadas fiestas de la paz se ha paralizado el curso de los negocios por haberse asociado toda clase de personas al regocijo general, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto se prorogue por quince dias más el plazo señalado para el pago de los intereses devengados hasta el cuarto semestre inclusive de los bonos del Tesoro correspondiente á la emision de veinte millones de pesos. Digna de encomio nos parece tan oportuna medida y no se miraria con menor agrado que por las administraciones de Rentas respectivas se abonasen los intereses que correspondiesen á los bonos depositados en las mismas como garantía de la gestion de los empleados del ramo.

En el *Courrier des Etats Unis* correspondiente al dia 8 de este mes leemos lo que sigue: «Desde hace mes y medio ha dejado de funcionar uno de los dos cables submarinos que unen á la isla de Cuba con la costa de Florida, sin que hasta ahora pueda decirse si la interrupcion proviene de ruptura del cable ó de simple perforacion de la capa de gutta-percha. En cualquiera de ambos casos es necesario levantar el cable por el trozo averiado para reparar el daño. La interrupcion de la corriente eléctrica se ha observado en un lugar á 32 millas de Cayo-Hueso, en la corriente del Golfo en donde el fondo es de 450 á 500 brazas. De Brooklyn, acaba de salir el vapor *Profesor Morse*, capitan Stead, con objeto de averiguar la naturaleza del desperfecto, y repararlo.»

GACETILLA.

Vacuna.—Se administra diariamente grátis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

Contrastes.—La instalacion española en la Exposicion de Paris está completamente abierta al público segun leemos en un periódico madrileño.

Cataluña, dice el mismo diario, hace un papel honrosísimo. Los percales de Ricort, las bellas telas labradas de la España industrial, los escaparates de zapatería, las obras de Zuloaga, nuestra soberbia exposicion de minería, la rica coleccion de vinos, la incomparable de tabacos de la Habana, son parte á que ocupemos un puesto distinguido entre las demas naciones.

¡Qué contraste forma esto con la votacion que recayó en el Congreso sobre la proposicion presentada para abolir las corridas de toros!

Bien dicen que el mundo está lleno de contrastes.

Sucédele hoy á nuestra España lo que al célebre compositor H. Berlior cuando escribia á un amigo suyo negando la existencia de Dios, precisamente en los momentos que componia una misa fúnebre que los más distinguidos críticos aclamaron como un monumento de arte de fé.

¡No es chocante ver por un lado á España caminar con paso rápido por la senda del progreso y por otro retroceder hasta sostener á capa y espada tan bárbaras diversiones como son las corridas de toros? Contrastes son estos quedan mucho en que pensar.

Buena despedida.—Queriendo contribuir al general regocijo por la paz la compañía que actua en el *Pabellon Ruso*, ha dispuesto que en cada una de sus últimas funciones que tendrán lugar desde el dia 19 hasta el 24 del corriente, tengan asiento en el anfiteatro y entrada grátis las personas que á continuacion se expresan.

El miércoles 19.—200 soldados del batallon de Reus.

El juéves 20.—200 idem idem de S. Quintin.

El viérnes 21.—200 idem de marina.
El sábado 22.—200 voluntarios.
El domingo 23.—200 bomberos.
El lúnes 24.—200 marineros.

Advierten los programas que los doscientos agraciados no necesitan más que presentarse con su honroso uniforme á la hora de la entrada para que se les deje franco el paso.

Bien por el *Pabellon Ruso.*

Súplica.—Por si merece ser atendida, vamos á dirijir una, humildísima por supuesto, á la empresa del ferro-carril del Oeste.

Se trata de facilitar cuanto sea posible, el transporte al Calabazar para las próximas fiestas que allí se celebrarán y de que en otro lugar damos noticia. Y siendo el medio mejor para conseguirlo poner trenes extraordinarios, y á ser factible con rebaja de precios. A Vd., señora empresa nos dirijimos, para que vea si puede complacer á las muchas personas que á nosotros han acudido con tal objeto.

A divertirse.—Al que desee pasar unos dias deliciosos, de esos que entran pocos en libra en este pícaro mundo, le recomendamos tome el tren del Oeste el dia 24 y se vaya al Calabazar, donde se celebrarán con una suntuosidad nunca vista, las fiestas de San Juan y seguidamente las de la Paz.

¿Quién habrá que no conserve algun grato recuerdo de la mañanita de San Juan?

¿Quién habrá que no haya experimentado dulces emociones, que no haya abrigado bellas ilusiones cuando haya ido á tomar la leche, á respirar los aires puros del campo en la fresca mañana de San Juan?

Ya ven, pues, nuestros lectores, que les conviene ir al Calabazar. Y por si quieren quedarse un poco más cerca de sus hogares, recomendámosle tomen los carritos y se dirijan al Vedado.

Allí, en los afamados baños de D. Ramon Miguel, encontrarán desde una cantina inmejorable, como que será servida por el hijo del dueño, hasta una banda de música que regalará los oidos de los *favorecedores* y amenizará por consiguiente las horas que allí pasen.

Adelante Sr. Mestre.—El Sr. D. Narciso Mestre dueño de la fotografía de la calle de O'Reily ha tenido la bondad de remitirnos dos tarjetas imperiales, grupo original de los generales Martinez Campos y Jovellar. En dicho grupo los ilustres caudillos están en actitud de darse un abrazo por el feliz suceso de la paz. Otro ejemplar que tambien hemos recibido figura una conversacion entre dichos señores.

Todos estos trabajos fotográficos están ejecutados en clase nueva de Glacé-porcelana, especialidad de la galería del Sr. Mestre y son lo que puede decirse magníficos, puesto que reunen todas las condiciones que el arte exije: buenas actitudes en la colocacion de los modelos, suavidad en las tintas, y exquisita finura en los detalles.

Siendo estos trabajos idea exclusiva del Sr. Mestre y que á nadie se le ha ocurrido realizar, se le ha concedido derecho de propiedad, no pudiendo ser reproducidos ni copiados por nadie sin consentimiento del inventor. Por el correo de ayer remitió el Sr. Mestre á la «Ilustracion española y americana» y á los periódicos ilustrados de Nueva York el grupo original de los pacificadores de esta Antilla que no dudamos merecerá el honor de ser reproducido en sus columnas.

Por nuestra parte agradecemos al Sr. Mestre la atencion que con nosotros ha tenido y le felicitamos sinceramente por sus adelantos en el arte fotográfico.

La Paz.—Este es el título de la obra que se pondrá mañana jueves en escena en el gran teatro de Tacon, á la que asistirá el Excmo. Sr. Capitan General á quien se dedica la funcion.

Además se representará la graciosa comedia en dos actos titulada *Levantar muertos.* El pórtico y el patio del teatro estarán espléndidamente iluminados.

La luz se difunde.—*La Fé* diario madrileño se felicita, y nosotros tambien, de los progresos que hace el catolicismo en la Gran-Bretaña. Las congregaciones de San José y de San Vicente de Paul, que han celebrado recientemente una reunion, contaban entre sus miembros al marqués de Ripon, al de Bute, al conde y la condesa de Denbigh, á lord O'Hagan, señoritas Herbert de Lea, Beaumont, Alexander Lennox, Weld-Blundell y otras muchas personas distinguidísimas, pertenecientes á las primeras familias de Inglaterra.

La aristocracia gasta sumas cuantiosas en el sostenimiento de sus institutos y congregaciones; dan, lo mismo que ellos, grandes cantidades á los pobres y á los misioneros; además de dar el dinero, prestan el eficaz concurso de sus personas, y llevan la limosna con sus propias manos, y hablan al pobre y al desvalido, confundiéndose con él, respirando su atmósfera malsana, consolándole en sus aflicciones, asistiéndole en sus enfermedades, desvaneciendo su ignorancia, igualándose en todo con él; cosa harto mas notable que en parte alguna, en Inglaterra, donde las clases están separadas por grandes barreras de tradicion que con dificultad se salvan.

Bien por los artistas españoles.—El tenor español Marin acaba de debutar en Lóndres, alcanzando el propio extraordinario éxito que otros varios artistas compatriotas nuestros.

Cartas que hemos visto de la capital de Inglaterra confirman la opinion altamente favorable que del Sr. Marin emiten, los principales periódicos de dicha capital.

Felicitamos sinceramente al Sr. Marin á quien desearemos ver entre nosotros en la próxima temporada.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: «La Paz.»—«Levantar muertos.»

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU. (LERSUNDI.)—A las 8: «Amor y Travesura.»—«La Paz de Cuba.»—«Los Espiritistas.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: Acto primero de «El Barberillo.» No hay Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: Tercer acto de la misma.—Baile.—A las 11: «El sombrero ep mi mujer.»—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: «C. de L.»—A las 9: «¡Quien lo diria.»—A las 10: «El suicidio de Alejo.»—Baile al final de cada acto.

CIRCO ECUESTRE.—Antes metropolitano.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Gran rebaja de precios.

PABELLON RUSO.—(Situado en la calle del Prado entre Teniente Rey y Dragones.) Grandes funciones diarias, los dias festivos, dos.—La reina y el rey de los leones con dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos en el pasado abril.

Grandes y variados ejercicios. Graciosas pantomimas. A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

El Arbol Medicinal de Mejico.—Anacahuita es el nombre indígena de un Arbol Mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas mas útiles del dia. El Pectoral de Anacahuita esta en todas partes, tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas, y otros remedios, que son meros paliativos, y que anteriormente han sido recomendados para tos, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial, y tisis incipiente. Los enfermos se han hecho observadores: no se dejan empachar *ad nauseam* con pociones, por el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podria aducir. Es porque invigora y da tono á los órganos de respiracion, que el Pectoral de Anacahuita hace curas tan milagrosas. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro.

468

LA DIANA,

CALLE DEL OBISPO ESQUINA Á CUBA.

El obsequio núm. 2 que hacemos á nuestros favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas, rubis y brillantes, se halla ya de manifiesto en este establecimiento; y seguros de que esa prenda es digna del objeto á que se destina, así por su valor intrínseco como por el trabajo artístico; invitamos al público á examinarla; recordando con el deseo de favorecer todas las fortunas, damos una papeleta de dicho obsequio por cada DIES PESOS billetes de compra que se hagan en LA DIANA.

8bp 3jn A. A. Arcos y Cª

¡CHITON!

SECRETO PARA REJUVENECERSE.

Para el cútis manchado, los barros y las herpes, el AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SÁLIAS; y para el cabello encanecido por enfermedad por vejez, LA TINTURA INSTANTÁNEA del mismo autor. Los efectos son sorprendentes. No se lo digan ustedes á nadie; pero acudan por ámbos específicos á las droguerías y perfumerías de la Habana, más conocidas por la bondad de sus mercancías.

Quien los prueba, no los abandona jamás.

¡ES LO MEJOR!

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santísimo Corpus Christi.—La ley se dió á los hombres para prepararles para la nueva que excede tanto á la primera como la verdad á la sombra, y la realidad al Símbolo ó figura. Las principales prerogativas de la Ley Evangélica aparecen en primer lugar en la mas clara revelacion de las verdades de la salvacion, y del estupendo Misterio de la Divina Misericordia. En segundo lugar, en nuestra Redencion admirablemente cumplida, cuando los antiguos santos solo la creian futura. En tercero, en la institucion de los Santos Sacramentos y respetable sacrificio que nos dejó el Señor.

Estos sacramentos son los conductos y canales de la gracia Divina para la santificacion de nuestra alma, y el sacrificio es el homenaje supremo con que podemos honrar á Dios. En estos, pues, consiste la dignidad principal y las ventajas de la religion.

(Continuará.)

Santa Florentina, vírgen.—Tomó el hábito de San Benito en un convento cerca de la ciudad de Ecija, que fué el primero, y como la casa matriz de una infinidad de otros monasterios de la misma órden, que pronto se fundaron en España, y se pusieron bajo la obediencia y direccion de la santa.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En San Felipe, la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion: en Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina y Ursulinas, á S. D. M. y en toda la octava.

Córte de María.—Dia 21: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en Santo Domingo.

El viernes 21 del corriente, á las 7 y media de la mañana, se comenzará en esta Iglesia la novena del Sagrado Corazon de Jesus, con misa cantada, y el Santísimo Sacramento expuesto; y el dia 30 se verificará la comunion general, con misa solemne á las nueve. Predicará un distinguido orador, y la orquesta estará á cargo de un notable profesor. El párroco ruega á los fieles que asistan. Santo Cristo del Buen Viaje y junio 18 de 1878.—Manuel Rodriguez. 8-19 J.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia: D. Mariano de la Torre, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Pardos.
Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á Pie.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del Príncipe.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Pardos.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pié de Ejército.
Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: 4.º Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Santo Domingo: 1.ª Compañía del mismo barrio.
Hospital: D. Toribio Valdiviejas, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	43	771	á — 90 rs.	52
Nov. tejano.	50	750	á — 80 —	
Bueyes	27	510	85 á — 70 —	
Terneros	62	434	90 á — 95 —	
Total	182	2498		52

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55 cts. lb
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Novillo tejano	Masa	á 50 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Buey	Masa	á 50 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Ternera	Masa	á 60 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Cal	Total	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	28	10	128	384	—	M. á 100 C. á 110	220
Carneros	—	—	34	45	—	100 á 110	47
Chivos			10	13	—	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 70 — —
Costillas	á 70 — —
Carnero	á 50 — —
Chivo	á 50 — —

Habana 18 de Junio de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CALABAZAR.

SALON DE SANTA TERESA.

BAILES DE TEMPORADA.

Lúnes 24 de junio, San Juan Bautista.

Orquesta

la de Juan de Dios Alfonso.

Nota.—A las ocho y media y á las diez de la noche, trenes extraordinarios para el Calabazar, y á la conclusion del baile, tren de regreso.

AL CALABAZAR. 4bp19jn

PABELLON RUSO.

HOY JUÉVES 20.

GRAN COMPAÑÍA DE ATLETAS RUSOS,

bajo la direccion de M. FEELEY con los asombrosos trabajos de la notabilidad

EMMA JUTAU,

y las audaces pruebas de valor de la

REINA Y EL REY DE LOS LEONES

Srta. Mille Carlota y coronel E. Daniel Boone,

que uno ú otro ó los dos juntos exhibirán LOS CUATRO LEONES AFRICANOS y los dos LEONCITOS CUBANOS. bp

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, hérpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por lo malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos,

no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla der. La Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos, pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
AGUA DE PERSIA
cuando es lejítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante. Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres mas ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapía 32 y 35.—En la botica «Santa Rosalía,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

SEGUN FÓRMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de sangre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO se ve disminuir la tos y la expectoracion con pocos dias de su uso; la diarrea [illegible] desaparece tambien poco á poco [illegible] el apetito y vuelven el [illegible] se consigue en ciertas partes [illegible] personas cloróticas [illegible] estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica [illegible] la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sido los que le han recetado con los resultados [illegible] puede comprobarse con los muchos [illegible] que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

PÍLDORAS

DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores yiolaceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hállase de venta: en todas las Boticas de la Habana é isla de Cuba.

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York

Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (que es antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

BAÑOS DE MAR «EL PROGRESO DEL VEDADO.»

El dueño de dichos baños hace presente al público que deseando la Empresa del Ferro-carril Urbano facilitar la mayor comodidad al gran número de bañistas que en los primeros trenes de la mañana concurren á gozar de sus puras y cristalinas aguas, ha dispuesto que desde mañana 9 del actual se pongan dos coches en cada tren en lugar de uno que hasta ahora venia prestando el servicio en dichas horas. 4 10jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

F. NUÑEZ

PROFESOR DENTISTA,

calle de la Habana núm. 110.

Ocho años de práctica y buenos deseos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en su profesion.

Contando para la perfeccion y prontitud de los trabajos MECÁNICOS con D. RAFAEL DEL CASTILLO, antiguo discípulo del Dr. Wilson.

Se ha recibido expresamente para el consumo de esta casa un gran surtido de dientes para planchas de oro, Celluloid' Cantchú, oro cristalizado y de hoja.

Para mediados de junio del corriente año, esperamos tener la casa completamente surtida para vender á nuestros comprofesores cuanto puedan desear de los mejores fabricantes.

Llegaron los acreditados POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Erastus Wilson, que expendemos al menudeo.

Consultas á todas horas. ms27m

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS.

del Dr. G. Benasach,

MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey—Horas, de 12 á 3. 30 13jn

JUANA M. LAUDIQUE

COMADRONA FRANCESA.

Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su residencia de la calle de San Nicolás 95 á la de AGUACATE 114, entre TENIENTE-REY y MURALLA. 15-13jn

DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, oidos y larinje.

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30-14my

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3

GALIANO 83 6mi

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.º 71. 15 4jn

Dr. JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de llana ü. 60 14m

D. FRANCISCO CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su viaje á Europa y que diariamente le encontrarán en su gabinete, calle de Aguiar n.º 115, donde como siempre les ofrece sus servicios. 4 10jn

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,

Fundado por ***D. Juan Miguel Ortiz,***

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

Calle de San Ignacio n.º 50.

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho ó recursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision suprema de los Minitros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 13a

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms21jl

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10 á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.
ms7s VIRTUDES n. 18.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

NUESTRA APLICACION

EXCLUSIVA DEL ESPECIFICO PARA LA

Curacion de las Ulceras, Fístulas, Lobanillos y tumores hasta el Escirro y el Cáncer ulcerado, sin el uso de la cuchilla y sin producir dolor.

Tiene su testimonio en las muchas curaciones obtenidas en esta ciudad; por nuestra parte no recibirémos recompensa hasta obtenida la curacion

Consultas de una á cuatro.—San Ignacio doce.—J. BRAMON. 28m

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

VEITIA,

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde—**Luz 70.** 30 19m

ENSEÑANZAS.

ISABEL LA CATÓLICA,

COLEGIO DE SEÑORITAS,

situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.

Dirijido por las Sras. Dª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y Dª Vicenta Suris de Ribas, de la Normal de Barcelona,

AUXILIADAS POR LOS SEÑORES

D. F. Fontanilles,
Profesor de Matemáticas, Historia y Geografía.
D. Nicolás Coronado,
Profesor de Inglés y Francés.
D. Cárlos Serrano,
Profesor de Piano y Canto.
D. J. Mazzuchelli,
Profesor de Pintura y Dibujo.

Dedicadas hace tiempo las Directoras de este Colegio á la enseñanza de las diversas materias que componen la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, y conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del magisterio, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion religiosa y moral y una instruccion digna de la cultura de esta capital.

A la enseñanza de la religion y moral cristiana acompañará siempre la práctica de sus preceptos, único medio de que sus santas máximas penetren en los tiernos corazones de las educandas. En la enseñanza de las demás materias seguiremos un sistema análogo, haciendo aplicaciones prácticas de todas las teorías.

Una buena educacion religiosa y moral, y una enseñanza sólida de los conocimientos que en nuestros dias debe poseer la mujer, son sin dudo prendas seguras de que las educandas llegarán á ser buenas esposas y madres de familia; más para que puedan llenar cumplidamente sus elevados deberes es preciso además que sepan conservar la preciosa salud de sus hijos, y administrar con economía el caudal de sus esposos. Por eso hemos agregado á los ramos de instruccion la higiene y economía doméstica, de cuyas importantes asignaturas daremos las lecciones teórico-prácticas necesarias á nuestras educandas.

El desarrollo del cuerpo es tan necesario como el del espíritu, y nunca hace más falta mantener al primero en actividad que cuando el segundo trabaja. Del equilibrio entre las fuerzas físicas é intelectuales depende en gran parte su desenvolvimiento. Para sostenerlo hemos establecido el gimnasio, limitando sus ejercicios á lo preciso para el desarrollo de las niñas y al descanso de su imaginacion.

Por último, para que los padres ó tutores de las educandas puedan juzgar de sus adelantos, celebrará el colegio exámenes cada seis meses, y los dias y á las horas que se expresarán en las condiciones de la admision, podrán enterarse minuciosamente del estado de adelanto de sus hijas ó pupilas, y se les mostrarán las planas, dibujos y labores de todas clases que hayan hecho.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion y Moral, Nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, letra inglesa y española, Gramática castellana, Elementos de Geografía é Historia de España y Cuba, Aritmética y Urbanidad.

COSTURAS.

Se enseñará á cortar y coser toda clase de ropa blanca de señora y de hombre, ropa de cama y de canastilla, principios de bordados, marcas, crochet, filigranas, &c.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Aplicacion de la Geografía é Historia general, Aritmética superior, Elementos de Literatura, Mitología, Física, Química é Historia natural, nociones de Astronomía, Dibujo lineal Higiene y Economía doméstica.

LABORES.

Bordados.—Dibujos y marcas en toda clase de lencería.
Idem.—Al céfiro, en blanco, cabello, lausin y colores.
Idem.—De tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Idem.—Al relieve de oro, plata, escamas, sedas, torzal, felpillas y lana de colores.
Idem.—De aplicacion sobre toda clase de telas y géneros.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, talco, faya, &c. para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de papel, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales, de escamas de pescado, paja, plumas y mariscos.

Flores punzó hermosísimas imitadas al coral y de crochet.

Lindos canarios y otros pájaros.

Frutas de cera y lana iguales á las naturales.

Moldes para toda clase de frutas.

Todas cuantas labores de crochet se hacen.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestitas de crochet, imitadas al coral y cristal de roca, de mariscos, oro, plata y de todos los colores, punto inglés, &c., &c. adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Cordonería y pasamanería, encajes y flecos á la perfeccion.

Moldes ó patrones para cortar toda clase de vestidos y adornos segun figurin.

IDIOMAS.
Inglés, francés é italiano.
MÚSICA Y CANTO.
Preliminar y superior.
DIBUJO.
Natural, de adorno y pintura.
GIMNASIO.
En toda su extension.
ADMISION DE ALUMNAS.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Las primeras abonarán un trimestre adelantado al respecto de $30 oro, ó su equivalente en billetes al mes: las segundas abonarán $25, y si solo hicieren una comida, $15 en las mismas condiciones que las primeras; y las externas comprendidas en tres secciones, silabario, primaria y secundaria, pagarán: $5 las primeras, $10 las segundas, y $15 las últimas en billetes de Banco.

En los citados precios van incluidas solamente las enseñanzas primaria y superior especificadas, y por separado las siguientes cuyos respectivos precios son: por los idiomas $8-50 cts. Música y canto $12-75 cts. Dibujo y pintura $8-50 cts. Gimnasio $4-56 cts. Teneduría de libros y Aritmética mercantil $12-75 cts. oro.

EQUIPO DE LAS ALUMNAS.

Seis mudas completas de ropa, un cubierto y un vaso ó copa de metal blanco, seis servilletas, seis tohallas, una cama con su correspondiente habilitacion; un lavamanos con todo lo necesario y un neceser con sus útiles de aseo. Los libros, lavado de ropa y otros útiles serán proporcionados por el colegio á expensas de los padres ó tutores.

Estos podrán visitar á sus hijas los juéves, de seis á ocho de la noche, y los domingos á la misma hora y de doce á dos de la tarde.

Las señoritas internas que hayan cumplido con sus deberes podrán salir acompañadas de sus padres ó tutores los primeros domingos de cada mes.

OBSERVACIONES.

1ª—No será admitida ninguna niña menor de seis años, ni que padezca enfermedades habituales ó contagiosas.

2ª—Toda alumna interna deberá abonar á su entrada $17 oro por el uso de ciertos utensilios que son propiedad del colegio.

3ª—Serán contados como dias de clases los de vacaciones.

4ª—No se hará devolucion alguna monetaria.

5ª—Si los padres ó tutores no quieren molestarse, el colegio proporcionará cama con todos sus útiles, lavamanos y cubierto, por $20 oro, cuyos útiles al retirarse la alumna quedarán á favor de la casa.

6ª—Habrá un médico que diariamente pasará visita, cuidando el colegio á las pupilas que en él enfermen con el mayor esmero, hasta dar el aviso á sus padres ó tutores.

7ª—Asímismo cuenta el colegio con baños de vapor y de ducha para las que los puedan necesitar.

8ª—Horas de trabajo para las externas de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde.

Para los demás pormenores referentes al órden interior del colegio informarán en el mismo las Directoras.

NOTA.—En vista de las nuevas necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para los que aspiren al profesorado hasta conseguir definitivamente su título. Tambien se enseñará lo necesario hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo algunas señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

COLEGIO POLITÉCNICO

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,

fundado y dirigido por D. Narciso Torras,

Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos Galiano, 86 entre San Rafael y San José.—El Colegio facilitará prospectos. ms-ab

COLEGIO DE SPRING-HILL,

(MOBILA—ALA)

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado.

Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para los alumnos procedentes de otros colegios, pasan cuanto antes á los estudios nuspolores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion relijiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12 para informes, enviará los alumnos al Colegio y dará las cuentas.

CURSO DE PIANO.

Habiendo determinado, á instancias de varias personas del divino arte, abrir un curso completo de piano para jóvenes de ambos sexos, aviso por este medio á los que deseen ingresar en él, que pueden pasar á inscribirse enterándose al propio tiempo de las condiciones de admision, en la morada del que suscribe, Galiano 20, de diez á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.—Eugenio Burés. 15 9jn

P. ZAMACOIS,

Profesor de piano, se ofrece en su profesion en la calzada de Galiano 38, y en los Quemados de Marianao, calle de San Federico 20. 30 22m

ARTES Y OFICIOS.

NUEVA CASA

DE FOTOGRAFIA Y PIANOS

DE

JUAN T. AGUIRRE

Y COMPAÑÍA.

O-REILLY 112,

JUNTO A BERNAZA.

SUCURSAL

DE LA DEL MISMO GIRO, ESTABLECIDA EN LA CALLE DE LA

REINA N. 74,

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

En ámbas casas se hacen los mejores trabajos de fotografía conocidos hasta el dia, creyones, retratos al óleo &c.

Se venden y alquilan PIANOS de los fabricantes más célebres, y accesorios de todas clases para los mismos.

Suplicamos á las familias y al inteligente público de esta capital, una visita al magnífico establecimiento de la calle de O-Reilly núm. 112, en el que se han introducido mejoras muy importantes y completamente modernas. 8-23m

BRAGUEROS

de nueva invencion, muy económicos, de los mejores materiales y de nuevos privilegios. Depósitos: Lamparilla n.º 74, botica Santo Cristo, y Muralla n.º 68, botica Santa Ana. 95 9jn

SOLICITUDES.

Una señora sola que entienda de un tren de lavado y quiera hacer sociedad con otro. San Nicolás 286, informarán. 5-19jn

Una mulatica de 14 años para servir á la mano ó cuidar niños. Angeles n.º 45, cuadra entre Monte y Corrales. 4-16je

NEGROS DE CAMPO!—Un antiguo administrador de cafetales-potreros que puede disponer de una partida de morenos alcolanos, humildes, entre ellos hay un aloañil y un calesero, solicita la direccion de una finca cualquiera. Informarán, escritorio del Sr. D. Juan Espino, Cuba 98, ó bien en Marianao, hotel La Lisa, barbería. 4 9jn

AVISO.

Se suplica á la persona que se crea con derecho á la imposicion de $200 de principal que reconoce la casa calle de Luz n.º 22 antiguo y 41 moderno y que fundó D. Gerónimo Medrano, á fin de que pase á la dicha casa á percibir varios años de réditos que hay caidos. 15 10jn

Se desea saber donde habita D. Francisco de Salezan Rodriguez, pues le espera su sobrino D. Ventura Villalobos, en el castillo de la Cabaña. 4 10jn

Desea colocarse una señora para manejar niño ó para acompañar á una señora ó para servicio de casa. Calle de Ricla, número 111, informarán. 4 6jn

BR. QUINTIN DIAZ

desea emplear algunas horas, que tiene desocupadas, en dar clases de instruccion primaria á niños de ámbos sexos, á domicilio ó en colegios.—Informarán en el colegio de señoritas «Nuestra Señora de los Desamparados,» Manrique 27, y en su morada. Aguila 75. 10-30m

A LOS RELOJEROS.

Un jóven que ha estado algun tiempo en relojería desea colocarse en una de esta con objeto de aprender el arte. Tiene personas que acrediten su conducta y para mas pormenores impondrán en la calle del Baratillo, almacen de víveres de D. Manuel García Abella. 5 31m

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un cuarto alto amueblado á hombres solos: calle de la Industria n.º 115. 5-23m

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la estancia Tita, situada á dos leguas de esta ciudad, en la calzada de Vento, pasados los filtros, de ocho caballerías de tierra negra superior, mas de mil cocos y árboles frutales, casa de vivienda espaciosa y de alto, casa del mayoral, barracones, almacen, cocina, corrales de animales y caballeriza, con aguada fértil, &c. Impondrán, calle de San Ignacio n.º 76. 15 31m

Se arriendan once y tres cuartos caballerías de tierra á media legua de esta ciudad, con su magnífica casa de vivienda, cinco casas mas en dichos terrenos, tiene sobre dos mil matas de cocos é infinidad de otros árboles frutales, abundantes aguadas de pozos y corrientes, con tres vias de comunicacion á esta capital. Informarán para más pormenores Mercaderes 17, de 11 á 4 de la tarde. 8 31

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle de Escobar, núm. 47, entre las de Virtudes y Animas, con todas comodidades para una familia y buenas habitaciones, zaguan, entrada de carruage, caballeriza, &c. En la bodega está la llave y en la calle de Amargura núm. 63, esquina á Aguacate impondrán. 8 19jn

Se alquilan habitaciones frescas é independientes, en Jesus del Monte, casa-quinta, detras de la Iglesia.—Quiroga n.º 2. 4-16jn

SE ALQUILA

en dos onzas oro la casa calle del Cármen núm. 50, acabada de reedificar, con buena azotea, sala, comedor, seis cuartos de mampostería, con nuevos suelos, y lo demas allí á la vista, como canales y cañería nuevos. En la bodega esquina á Esperanza impondrán y principalmente su dueño, calle de Compostela, núm. 71. 5 12ju

Se alquila una casa situada en la calle de San José, 38.

Paro su ajuste, Oficios 23, Fargas, Gill y C.ª 8-11jn

Se alquila en proporcion en el Cerro la casa calle de Zaragoza, núm. 15, esquina á Cañongo, con buen portal, sala, comedor y habitaciones cómodas y cochera independiente cerca de la Calzada. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura, núm. 63, esquina á Aguacate impondrán. 8 14ju

Se alquila en Marianao la hermosa y cómoda casa de Santo Venia, sita en la calle de la Campana núm. 6; tiene buen portal, sala, habitaciones altas y bajas para una dilatada familia y criados; jardin, patio y demas anexidades para carruages. Está á dos cuadras del paradero de Marianao, fuera del polvo y ruido de la Calzada y en la mejor situacion de vista y temperatura, impondrán en la Habana calle de la Amargura núm. 63, esquina á Aguacate. 8 14jn

Se arrienda una estancia de dos caballerías inmejorables, buena casa de mampostería y tejas, su buena arboleda. Además de un pozo, un ojo de agua fértil, á 2½ leguas de esta capital, en San Juan, partido de Arroyo-Naranjo. Calzada de Jesus del Monte n.º 242, darán razon. 4 10jn

GUANABACOA.

Se alquila por tiempo la nueva y hermosa casa-quinta, calle de Corral Falso n.º 8, de seis grandes cuartos, sala, comedor, cocina, &c. Todo de mampostería y de construccion á todo gusto, tiene ademas 4 cuartos de tabla y tejas, dos pozos minerales, con excelentes aguas, jardin alrededor de la casa y otras comodidades; si conviniere, se pueden ceder parte de los muebles existentes en la misma. En la misma casa se dá razon á todas horas del dia. 6 6jn

BAJOS BARATOS.

Los de la casa, Lagunas 53, compuestos de sala, saleta, 4 cuartos, con agua y gas, se alquilan en precio módico. Informan en dos altos. 6jn

En casa de familia decente y tranquila, á tres cuadras de los Parques y Teatros, se ceden una ó dos magníficas y frescas habitaciones amuebladas y con toda asistencia en familia, á señoras ó matrimonio decente sin niños.

Se exijen referencias. Impondrán Consulado 122. 8-4jn

SE ARRIENDAN la casa que ocupa la fábrica de velas y jabon de la sucesion de D. Santiago Alemany y Dols, situada en esta ciudad calle del Matadero n.º 1; la maquinaria, útiles y enseres de dicha fábrica; veinte casillas adexas, que dan frente á la misma calle del Matadero; un pedazo de terreno yermo que está al fondo del Rastro de ganado mayor y otro terreno yermo como de diez mil varas cuadradas, sito en la calle de San Juan al Oeste de la calzada de Belascoain; con transferencia al arrendamiento, de las existencias de la fábrica mencionada, su dotacion de asiáticos y animales y de las casas corrientes del establecimiento. De todo informará cumplida y detalladamente D. Santiago Rasa y Dols, en la calle del Obispo n.º 1, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 15 4jn

SE ALQUILA

los espaciosos y ventilados altos, Monte esquina á Angeles, con todas las comodidades para familia. En el café impondrán. 5 18ja

Se alquila en proporcion la cómoda casa, sita en la calle de Revillagigedo n.º 83, entre las de Mision y Esperanza, cerca de la calzada del Monte. Tiene buena sala, habitaciones espaciosas, entrada de carruaje, patio, traspatio, caballeriza y agua. En la panadería está la llave, y en la calle de la Amargura n.º 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8 24m

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes núm. 35, entre Amargura Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorio. 30 28m

GRAN CASA

Se alquila la casa calzada de Galiano n.º 95, entre San Rafael y San José, de alto y bajo, capaz para dos familias. Salud 23, impondrán. 4-28m

La obra del señor Cadenas contiene un principio que ha cautivado muchos ánimos, un principio que en teoría es incontrovertible; tal es el principio de la unificacion de la deuda. Es indudablemente un mal el tener muchas deudas; pero yo no sé en qué consiste que no hay una sola nacion grande en que no haya muchas clases de deudas; es más: hay quien sostiene que con un solo signo la especulacion estaría muerta, porque los gustos son diversos, y así como hoy en el comercio general hay unos á quienes les gusta adquirir en los fondos ingleses, por ejemplo, y otros á quienes gusta arriesgar, por ejemplo, en los españoles, dentro de cada nacion hay quien tiene predileccion determinada por ésta ó por la otra clase de deuda.

Otro principio más grave contiene la obra del señor Cadenas, cual es la conversion fundada sobre bases verdaderamente extrañas. Su señoría dice que España es una nacion arruinada que no puede pagar hoy ni podrá pagar mañana; pero ¡pásmese el Congreso! despues añade: yo me encargo de pagar réditos y capital en cuarenta años. ¿Es creible que una nacion arruinada encuentre alguna receta, alguna combinacion, como no sea cabalística, que tenga tal virtud? Pero dice más su señoría, dice que el país no puede pagar más contribucion que la que paga; pero que su señoría se propone cortar el déficit; no rebaja la contribucion de inmuebles para el año próximo, si bien no la aumenta; pero tiene, segun dice, un recurso para que los contribuyentes le den cuarenta y tantos millones de pesetas más. Dejando á un lado lo de estinguir el déficit, que no es obra de uno, sino de muchos años de paz, de prosperidad y de buena administracion, yo no comprendo cómo se pueden obtener cuarenta millones más por la contribucion de inmuebles; es más: si se obtuvieran, ¿para qué queríamos más combinacion de conversion? No teníamos más que dedicar esa cantidad á pagar á nuestros acreedores. Y lo mismo digo de todos los demás medios que el señor Cadenas propone. ¿Por dónde calcula su señoría que la renta de tabacos puede producir ochenta millones de reales más el año que viene? Esto no es realizable.

¡Y en qué condiciones propone el señor Cadenas el arriendo de la renta! Tomar como tipo para calcular los gastos de fabricacion el último quinquenio, cuando precisamente la mejora de esta renta depende del perfeccionamiento de la fabricacion; es decir, dejándole toda la ventaja al arrendatario que podia llevar á cabo ese perfeccionamiento. No digamos nada de los veinte millones que el señor Cadenas supone por el tabaco de Filipinas. ¿Está su señoría seguro de que existen sobrantes en aquella caja? Lo que yo sé es que no puedo hacer venir tabacos de Filipinas ni aun pagándolos. Pues hay

mas: el timbre, que confiado á una administracion compuesta de personas entendidas y guiadas por el interés individual no ha llegado á producir arriba de veinte y tres millones; ¡y el señor Cadenas le asigna un aumento de veinte y tantos! Todo esto es completamente irrealizable.

Pero vengamos á la conversion en sí misma. Yo no he visto jamás hacer conversiones subiendo el interés. En Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Francia, en todas partes, se han hecho las conversiones bajando el interés, pero siempre principiando por decir á los acreedores: «si no os conviene la conversion, os devuelvo el capital.» La conversion del señor Cadenas es especialísima; pero veamos los que podrian tomar parte en ella.

El señor Cadenas parte del principio de que la nacion no puede pagar, y yo parto del principio diametralmente opuesto, porque he visto que la nacion española, siguiendo la marcha de las demás naciones, ha duplicado en diez y ocho años sus ingresos, y nosotros conseguimos, como en otras naciones se ha conseguido, que el progreso de los gastos no absorba el progreso de los ingresos, y solo con esta diferencia podemos atender á la reduccion de nuestra deuda consolidada ó al pago total de sus intereses. Tenemos además unas deudas amortizables de gran consideracion; pero de estas deudas, en un espacio de tiempo relativamente corto, vamos á tener ciento cincuenta y seis millones libres que pasarán á la deuda perpétua. Tenemos, pues, que dentro de pocos años el servicio de intereses del tres por ciento se cubrirá con ciento cuarenta y tantos millones de pesetas, y conteniendo en la medida necesaria el progreso de los gastos, habremos llegado, merced al desarrollo de la riqueza por virtud de las obras públicas, á una situacion bonancible que nos permitirá reducir de una manera sensible nuestra deuda ó pagar la totalidad de sus intereses.

Pero hay más: una nacion que hace dos años ha exigido grandes sacrificios á sus acreedores, ¿puede proponerles hoy formalmente otro arreglo? La sola indicacion de que no se iba á hacer ha producido alarma en las plazas extranjeras, y yo he tenido que declarar que estaba firmemente resuelto á que se cumplieran los compromisos contraidos en la ley, por creer que así cumplia á la dignidad de la nacion española. Un nacion formal no puede lanzar cada año proyectos más ó ménos realizables de arreglo de la deuda; lo que se debe hacer es cumplir lo pactado, aunque nos cueste sacrificios, que sacrificios y grandes han hecho tambien los acredores.

He demostrado, á mi juicio cumplidamete, que el plan del señor Cadenas es impracticable, haciendo justicia á la buena fé con que su señoría lo ha sostenido y dispensándole ciertas

Ayuntamiento de Madrid

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SÁLIAS

QUITA LAS MANCHAS DE LA CARA, CURA LOS HERPES Y LOS BARROS. 18jn

Se vende la casa calle de Gervasio, núm. 26, á dos cuadras de los baños de mar, con sala, saleta y tres cuartos, fábrica á la moderna, terreno propio, libre de gravámen y pagadas sus contribuciones. Industria 2 B. impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 5 12jn

EL EL VEDADO.

Se venden cuatro solares plantados de árboles frutales, frente á la calzada y contiguo al jardin conocido por de D. Bernardo Rodriguez. En dicho jardin informarán. 4 12jn

SE ALQUILA

La espaciosa y ventilada casa calle de Aguiar número 33. En la calle de Teniente Rey, núm. 70, informarán de precio y condiciones. 8 25n.

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO EN CÁRDENAS.

Por tener que trasladarse su dueño á la capital á hacerse cargo de otro negocio, se vende el establecimiento de barbería y casa de baños, situado en Cárdenas, calle Real, núm. 24 8 6jn

Se vende en Madruga dos hermosas casas con todos los muebles necesarios. Darán razon en el mismo pueblo D. José Cano y en el paradero de las Vegas, tienda de D. Eduardo Espinola, su dueño D. Pedro R. Chabe. 4 31m

En proporcion se vende la casa calle de San Miguel, número 115, de mamposteria, azoteas y tejas, compuesta de catorce varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con sala, comedor, patio y traspatio, seis cuartos, lavadero, cocina y llave de agua. Informarán Compostela 153, á todas horas, sin intervencion de corredor. 8-31my

Se vende el armatoste y demas enseres, con derecho al local, de la casa calle de San Ignacio n.° 64, propia para almacen de ropa, sederia ú otro giro análogo. 4 9jn

VENTAS DE CRIADOS.

En venta real una negra generalísima lavandera y cocinera. Estrella 57. 4 10jn

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y H°

Obispo 127.

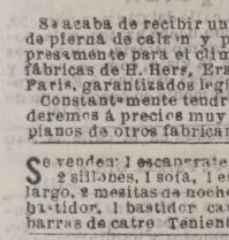

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD. Y GAVEAU

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de cajon y planinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. Herz, Erard, Pleyel y Gaveau, de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas. Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 30-19jn

Se venden: 1 escaparate chico, 1 tocador, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 espejo de vara y media de largo, 2 mesitas de noche, 1 rinconera, 1 cama con bastidor, 1 bastidor camero sin estrenar y unas barras de catre. Teniente Rey 63. 4 10jn

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Fils, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para Iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6msp24my

A COMO QUIERAN

Se venden muebles baratísimos, todos de medio uso, embarnizados y arreglados, surtido del pais y del extrangero, pues se necesita dinero. Calle de los Corrales núm. 67, esquina á Suarez, ántes Palomar. 15 21m

Un pianino casi nuevo se da en proporcion. Amistad 50. 8 11m

VENTA DE ANIMALES.

Un CABALLO CRIOLLO de trabajo, de mas de siete cuartas de alzada; un FAETON fuerte, moderno, y dos LIMONERAS. Podran verse, de 10 á 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche. Obrapía 94. 8 20jn

VENTAS DE CARRUAJES.

UN QUITRIN.

Se vende, apropósito para el campo y ciudad, en el establo de Monserrate, Bernaza n.° 3. 4 10jn

Una Duquesa de bonita construccion, sólida y lijera y en muy buen estado. Esta nuevecita y se dará muy barata. Oficios, núm. 78. 4-5in

PERDIDA.

$5 DE HALLAZGO

Se darán al que devuelva una cotorra muy habladora que se estravió con una cadenita de acero prendida de una pata el anochecer del dia 12 corriente. Calle del SOL n. 54, Colegio.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aveue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y C°.* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

PASTA DE ALMENDRAS PARA HORCHATA.

El dueño de la antigua fábrica La Union, calle de la Habana núm. 132, entre Teniente Rey y Muralla, que habia suspendido esta fabricacion por causas de reparaciones, avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que volverán á encontrarla como ántes y al mismo precio. 4bp 4jn

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido......... año **1873**
St. Emilion, escojido... año **1873**
Medoc, escojido......... año **1874**
St. Emilion, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

NECESITAMOS MUCHO DINERO,

¡¡MUCHISIMO DINERO!!

Y por eso vendemos porcion de EFECTOS muy baratos, tales como bonitos tocadorcitos con gaveta hasta de $1. Cajas de papel de moda, á medio peso una y porcion de efectos difíciles de insertar en este anuncio y por lo que daremos un anuncio grande al que lo pida. Además, en prueba de agradecimiento haremos algunos regalitos á los compradores segun la cantidad que nos empleen. MURALLA 80. 5bp 6jn

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de TURICAI DAY, ECHEVARRIA Y Ca de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Elioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp.—Teniente Rey núm. 6. 5ms18e

MISCELANEA.

AGUAS MINERALES

DE LOS MANANTIALES

DE ISLA DE PINOS.

Se vende por garrafones á módico precio. Bernaza núm. 27. 15-26m

INTERESANTE Á LOS HACENDADOS.

Arroz canillas envasado para hacendados á 17 rs. @, al contado. **Cuba 88.** 4 2jn

PARA LAS

FIESTAS DE LA PAZ.

VISTOSOS

FUEGOS ARTIFICIALES.

ENCARGADOS

EXPRESAMENTE Á NUEVA-YORK.

Rueda estrella iluminada, á $12.
Grandes estrellas giratorias, La Gloria de Plata, á $14.
Triangulos romanos, luz de diamante, desde 60 centavos hasta $3 uno.
Ruedas de varias clases, desde 5 centavos una hasta $10.
Grandes fuegos minas de estrellas desde $1 hasta $8.
Luces de bengala, voladores, cohetes, garbanzos, torpedos, etc. etc., gran surtido.
AL PORMAYOR SE HARA UN BUEN DESCUENTO.
Se servirán con toda prontitud las órdenes que nos den del interior. **Muralla 80.** 5bp9jn

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desée sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clase cara los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

LOS MÁRTES MIÉRCOLES JUÉVES Y VIÉRNES. DE ONCE Á UNA DE LA TARDE se administra

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

EN LA CAELE DE AGUACATE N. 12, ENTRE CHACON Y TEJADILLO. — SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS A CUALQUIER HORA

SANTO DOMINGO

OBISPO 27.

Polvos dijestivos antibiliosos de Catalá.
Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó mareos.
BLACKINA ó TINTE DE AZABACHE.
¡¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!!
Para teñir instantáneamente las canas sin alterar la brillantez del pelo.
El remedio afrodisiaco del Dr. Hollick.
Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.
Polvos febrífugos del Dr. Catalá.
Se emplean para combatir las fiebres intermitentes por crónicas que sean.
Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu.
Ayuda la espectoracion, cura la tos y mejora la tisis.
Los famosos y acreditados remedios de oro.
Combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos, con su antidoto cesan en el acto las blenorragias, y su elixir de amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales.
Pomada anticefálica y antineuráljica.
Alivia las jaquecas, punzadas de clavos, dolores nerviosos, musculares y reumaticos.
Polvos contra las LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se dá en merengues.
Vivificador de la sangre.
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radilcamente los dolores de ahijada ó flores blancas.
MANTEQUILLA.
Preparada expresamente para sustituir al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

PREPARADOS SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE HAMNEMAN.

Surtido constante de botiquines alemanes y del Norte América, tanto de caja como de cartera á precios módicos.—SE ARREGLAN BOTIQUINES USADOS. 8-4J

CARRETAS 39. **YNYECCION MORALES** MADRID

INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA

La única que cura sin más medicamentos.
De venta en las principales farmacias.—DEPOSITO GENERAL, CARRETAS 39.—Madrid. 3m

MADRID **ESPECIFICOS DEL Dr. MORALES** CARRETAS 39

CAFÉ NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc. etc.
PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA y ANTI-HERPÉTICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.
INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ámbos sexos.
POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrilla y á cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.
PILDORAS TONICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y exterilidad. Su uso está exento de todo peligro.
Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de la Habana y pueblos más importantes de la isla.
DEPOSITO GENERAL.—Doctor Morales, Carretas 39, MADRID.
NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, exterilidad é impotencia. 3my

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS

Y ELÍXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110**, que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** ms1jn

BAÑOS DE MAR.

LOS DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Á LOS QUE PADECEN

DE QUEBRADURAS.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

EN AMBOS SEXOS POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTOÑO.

Nuevo sistema de aparato HERNIARIO con el que su inventor garantiza la curacion radical de las **HERNIAS** ofreciendo no cobrar un solo real de lo que se convenga por la curacion, hasta que el paciente sea reconocido por un hábil Profesor que certique estar completamente bueno de ella.

Los reconocimientos y medidas todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde por por el único autorizado en toda la isla ó por su SEÑORA CUANDO SEAN DE SU SEXO.—ANCHA DEL NORTE 174.—**Antonio Cotoño.** ms7A

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

Cortinas y banderas.

Se venden y alquilan, voladores, luces de bengala y cohetes. De venta en LA ELEGANTE, **Sol 100**, esquina á Villegas. 5 4jn

VINO DE RIVERO

superior sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA, 1. 15 25m.

¡¡AVISO Á LAS ELEGANTES!!

Acaba de llegar **Mr. Hipolito**, uno de los mejores peinadores de Paris. 15 31my

NINFAS HABANERAS,

PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ,

OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

¡NOVEDADES! Pulseras anchas con letras, Amistad y Recuerdo; por una ordena cualquiera una bola dorada. Llegaron los juegos de tres peinetas doradas, de bolas RE... ¡CILLAS de cabello para la frente. Collares de coral de bolas grandes con cruz. Pulseras de coral. Alfileres y aretes. C...llares de varias vueltas, negros y dorados. Claros biscuit, dorados, negros y marfil. Cinturones plateados. Pulseras de varias clases. Peinetas de última. Perfumería, blancos, colorados... para las cejas, colonias, quinas, blancos en pasta. OREOLINE para poner el cabello rubio. TINTURA SALVEVENSE DORADA, única para devolver al cabello su color primitivo, sea negro, castaño, castaño claro y rubio, pedir la tintura del color del cabello. Trenzas grandes de 15 á 100 pesos. Cast...llas de última moda. Se reciben órdenes para peinados rizos y lisos. Bucles, rizos. ONDEADOS para la frente, &c. &c. VER LAS CINCO MUÑECAS PEINADAS DE ULTIMA MODA. Se hacen con perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

TELÉFONOS

DE GRAHAM BELL

MAQUINAS ELECTRICAS DE GRAMME, CON PRIVILEGIO,

por los señores

DALMAU É HIJO,

DE BARCELONA.

TIMBRES ELECTRICOS. PARA-RAYOS.

Se venden é instalan.—O-REILLY 87. 15-21m

PARA-RAYOS

Y APARATOS ELECTRICOS Y TELEFONOS,

TIMBRES ELECTRICOS,

BOBINAS RUMKORFF, PLUMAS Y LUZ ELECTRICA, MAQUINAS &c.—F. GIRARD.

OBRAPIA 30. 15-18m

CUERVO.

Zapatería en general y especial para señoras

LA NUEVA MODA,

MONTE 595.

Se reciben avisos, OReilly 116. 4 18jn

TINTA

DE

IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA. bp21m

DE VENTA

DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 3 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp21m

PETROLINA.

Garantizando sus buenos resultados.

Constantemente la hallarán los compradores al precio de $3½ caja, en la calle de los Oficios n.° 12 almacen de víveres, de Careaga, Zubiaga y C.ª 30 28m

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, lijereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la PREFERIDA de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para rizabuelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4.000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto ántes, pues se acaban.

Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

O-Reilly 72 entre Aguacate y Villegas. ms-6mz *Martinez y Cp.*

ALVAREZ Y HINSE,

CALLE DEL OBISPO N. 123,

MÁQUINAS LEJITIMAS DE LA COMPAÑIA DE

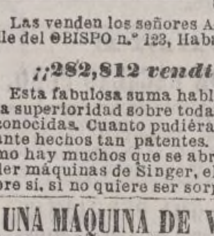

SINGER.

Las venden los señores ALVAREZ y HINSE, calle del OBISPO n.° 123, Habana.

¡¡282,812 vendidas en 1877!!

Esta fabulosa suma habla por sí sola y explica la superioridad sobre todas las demás máquinas conocidas. Cuanto pudiéramos decir palideceria ante hechos tan patentes. Una observacion: como hay muchos que se abrogan el derecho de vender máquinas de Singer, el público debe estar sobre sí, si no quiere ser sorprendido. 30-18a

UNA MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL

francesa, de 3 caballos de fuerza, que está trabajando; se vende barata por necesitar una de más potencia. Se puede ver Habana 132, entre Teniente Rey y Muralla. 4bp 4jn

MAQUINAS

PARA MOLER ALMENDRA

garantizando su buen resultado.

CAFE DE TACON.

INGENIOS

ARADOS DE VAPOR

de todos tamaños á plazo. Ferro-carriles portátiles; Edificios y techos de hierro; máquina de moler caña patente de Rousselot; Aparatos de maceracion, para extraer el azúcar del bagazo, (término medio, igual á 25 por ciento de la cantidad contenida en el guarapo que se saca de una sola molienda); calculadores de guarapo, aparatos de triple efecto; Tachos al vacio; Centrífugas é Instalaciones completas de Refinería.

V. WALBRAN CHAPMAN.

Apartado 413. *N° 1, Amargura.* 22 9my

EL KEWANEE.

MOLINOS DE VIENTO Y TANQUES.

Automáticos para subir el agua á cualquier altura que sea en CASAS POTREROS, INGENIOS, ESTACIONES DE AGUADA en los ferro-carriles sirve lo mismo para mieles. El mejor, más sencillo y barato de todos. Pedir informes al entendido maquinista D. Francisco Amat, agente general, **Teniente-Rey 38**, en los altos. 30 12my

Una maquina horizontal de moler caña y un tren jamaiquino, con todos sus accesorios. Se venden, Obispo 59, darán razon. 5 20jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA Y DROGUERÍA

DE

SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

FEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético
depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.
Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello
Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.
Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocida

DE COGOLLOS DE PINO
preparado segun fórmula del Dr. D. Juli. J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.
Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

PARA LAS FIESTAS Y BAILES

NINFAS HABANERAS.

DE MR. MARTINÓ.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS

OBISPO 94,

entre Bernaza y Villegas.

Peinados de baile de última. Acaban de peinarse las CINCO MUÑECAS. Muñeca del vestido azul: un ondeado en la frente con una redecilla de cabello con una trenza, se hacen varias cocas levantadas. OTRAS tres crespos ondeados, como solo se encuentran en la casa de MR. MARTINO. Concluye el peinado una tira de rizos de una vara de largo, la cual se reparte en todos los huecos que dejan las cocas y los crespos ondeados: el adorno de ese peinado consiste en un lazo de cinta al lado izquierdo, una peineta diadema al lado derecho. Dos peinetícas de bolas á los lados y 6 clavos dorados completan el peinado. MUÑECA DEL VESTIDO ROSADO: un ondeado en la frente con su indispensable redecilla de cabello: con ellas no se levanta un cabello por fuerte que sea el viento. Despues de colocado el ondeado, con una trenza, se hacen unos lazos enlazados: atrás un grupo de crespos y unos rizos sueltos para colocar en los huecos concluyen el peinado. Adorno un ramo de flores rosado y algunos clavos de capricho. LAZOS de todos colores, clavos de todas clases. Peinetas y adornos de cabello, se encuentran en la misma. Las señoras y señoritas pueden tener muñecos iguales á los peinados de las cinco muñecas.

NOTA.—Blancos que no se quitan con el sudor. Houbigan de Florence de St. Just; crema emperatriz; camelia Oriza; blancos liquido, perlas, crema perlas; plancas is; princesa oriental; cream y otros de todos los fabricantes: polvos, candor, opopanax velutine, blanco gracia. Extractos de Alenson, Lubin, Oriza, olores de Mimosa, heno, ilang ilang, opopanax, jazmin, violeta y otros.—Jabones, colonias, agua quina. Tinturas: recomendamos la REJUVENECEDORA como la mejor.—TRENZAS de todos tamaños y colores; crespos ondeados y lisos, bucles, rizos y castañas de última moda.—SE RECIBEN órdenes para peinar señoras.—Además de Mr. MARTINO, acaba de llegar de Paris el gran artista en peinados MR. HIPOLITE: avisar con tiempo las señoras y señoritas que deseen peinarse para las fiestas y bailes. 8b6jn

EL HAVRE.

Sastrería, Camisería y almacen de

ROPA HECHA,

CALLE DE LA OBRAPIA N° 61,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

MÁS NOVEDADES.

Magnífico surtido de muselina, chaviot, dril colores, dril blanco y ropa hecha.

Esperamos que los elegantes se lleguen á este establecimiento.

Ved tantas novedades que diariamente estamos recibiendo, procurando realizarlas á los precios más bajos posibles y haciendo cuanto cabe para complacerlos en sus gustos y deseos.

PRECIOS.

Flus de elasticotin, clase muy superior, á $65, 70 75 y 80.
Idem muselina de color á $30, 35, 40, 45 y 55.
Idem chaviot negro y de color á $40, 45, 50, 55 y 65.
Idem dril de color á $26, 28, 30, 34, 36 y 38.
Idem idem blanco á $25, 30, 34 y el flus de dril blanco núm. 100 á $38.

CAMISERIA.

Escojidos géneros en pintas y clases para camiseria, contando con uno de los mejores cortadores de este ramo. 8b20jn

EL RAMILLETE,

FÁBRICA DE FLORES

Y ARTICULOS DE MODA,

Calle de la Muralla núm. 53,

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, FRENTE LA «LLAVE DE ORO.»

En este antiguo y acreditado establecimiento acabamos de recibir un rico y variado surtido de FLORES FINAS, de mucho capricho y novedad, propias para adorno de vestido y para la cabeza, á precios sumamente baratos.

Tambien recibimos un gran surtido de sombreros para señoras y niñas de diferentes formas, coronas para novia de azahares enceradas y de cabritilla. Faldellines de embutidos bordados; birretes, pañales, ramos de iglesia y otra porcion de renglones pertenecientes á nuestro ramo; todo á precios módicos.

Además nos hacemos cargo de cualquier trabajo por delicado que sea, contando para el efecto con operarios inteligentes y artistas en su clase. 8b7jn

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema **TAYLOR.**
1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.
Y un excelente y variado surtido de titulares.
De venta en la

IMPRENTA MILITAR

40—RICLA—40

8bp. 3jn

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas. Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Ejido n.° 4, entre Luz y Acosta. 30p120b14my

LA INDUSTRIA.

38 MURALLA 38

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA.

¡¡SIN RIVAL!!

Fluses de Chaviot, á $23, 25 y 30.
Id. de muselina, á 30, 35 y 40.
Id. de elasticotin, á 40, 50 y 60.
Id. de merino, á 30, 35 y 40.
Levitas de elasticotin, á 30, 40 y 45.

Por medida se hacen en 24 horas con 5$ de aumento, no olvidarse del tan popular y acreditado establecimiento de SASTRERIA Y CAMISERIA

LA INDUSTRIA,

Muralla 38 entre Compostela y Aguacate.

12bp13jn

OJO.

En el mercado de CRISTINA ya apareció la paz.—El dueño de la casilla ns. 18 y 17, frente al café y posada «Arbol de Guernica», por la calle del Inquisidor esquina á Muralla, la primera casilla que por señas tiene el escudo de Cataluña, pone la carne á los precios siguientes:

Carne masa.................. á 40 cts.
Idem con hueso.............. á 38 ...
Idem filete................. á 80 ...
Menudencias precios convencionales. 3b 31m

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 20bp23my

LIBROS É IMPRESOS.

EL LEGO.

SEMANARIO FESTIVO,

ilustrado con caricaturas

POR

D. VÍCTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion

Teniente-Rey 38,

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderles servir con puntualidad los números.

El Administrador.

INTERESANTE

AL CLERO.

A los dueños de capillas y oratorios. Casullas, capas, ternos y demás ornamentos de iglesia, á precios módicos.

ALTOS DEL CAFE DE TACON. 15-14my

OPERACIONES DE BOLSA.

Contratacion sobre efectos públicos, de los corredores de comercio, de los agentes de bolsa y operaciones mercantiles por el

Dr. D. Francisco Lastres y Justiz

UN TOMO EN CUARTO MAYOR.

La nueva obra del Sr. Lastres que anunciamos, viene á satisfacer una necesidad sentida por cuantos se emplean en operaciones mercantiles y de bolsa, siendo dicho libro al mismo tiempo de grandísima utilidad para los jueces, abogados y hombres de negocios que hallarán en él un indicador de las disposiciones jurídicas relacionadas con los contratos sobre fondos públicos por sus mas de tratar el autor todo lo relativo á la teoría y práctica de las operaciones de bolsa, publica el cual las leyes, decretos, órdenes que se han dictado sobre esta importante materia, así como las sentencias pronunciadas en el Tribunal Supremo sobre los asuntos de dicho libro, que se venden en las librerías de esta capital, «La Propaganda Literaria» y de «Alorda» ambas en la calle de O'Reilly, núms. 54 y 95. 4 19jn

SABELO TODO

y gana dinero.—Enseña fácilmente muchas nuevas industrias y secretos de todas las artes, profesiones, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza y un MILLON de curiosidades y conocimientos utilísimos, que puestos en explotacion con poco costo por persona laboriosa, ganará mucho dinero. 4 tom. $2, billetes. Galiano 120. 6 30m

IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Baizeras, no contiene materia fecal ni sales y es sumamente barato.

Para las vegas; el abono va ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y á $25 más barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 63.** 30 29my

ANUNCIOS EXTRANJEROS

Suspensorio Milleret

Elástico y sin tirantes de muslo. (*Exíjase el nombre del inventor que va estampado sobre todos los suspensorios legítimos*).

DEPOSÉ.

Bragueros imperceptibles. Bragueros de todas clases. **MOUCHET**, sucesor, n° 49, calle J.-J.-Rousseau, en Paris

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Para dar fuerza á los Niños y á las personas débiles del pecho ó del estómago, ó atacadas de clorosis ó de anemia, el mejor y mas grato desayuno es el **RACAHOUT** de los **ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente, preparado por Delangrenier, de Paris. — Depósitos en las principales farmacias de España, de la Isla de Cuba y del resto de América.

Sirop du Dr FORGET

AVISO Á LOS MÉDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho*, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en la *Habana* SARRA y Ca;—FERNANDEZ y Ca. *Matanzas* Botica de SAN-JOSE.

LAS **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE

IXORA BREONI

de

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon...................... de IXORA
Esencia.................... de IXORA
Agua de Tocador........ de IXORA
Pomada..................... de IXORA
Aceite para el Pelo..... de IXORA
Polvos de Arroz......... de IXORA
Cosmético................. de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Pasta, Jarabe

DE

BERTHÉ CON CODEINA

Farmac° premiado de los Hospitales de Paris

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Grippe*, la *Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho*; y han tenido el honor escepcional de ser incluptos en la farmacopea oficial de Francia.

Ademas los doctores REVEIL, CHEVALLIER, OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el Jarabe con base de Codeina de Berthé, no contentan *codeina*.

AVISO. Las falsificaciones que se han hecho de estos productos, excitadas por el buen éxito que han obtenido nos obligan á recordar que los frascos y las cajas llevan siempre la firma de BERTHÉ escrita en tinta encarnada al través de la etiqueta.

Depósito en *Paris*, casa de BERTHÉ, calle des Ecoles, 26, y en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como disipador por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — **El Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Sarrá y cp. Habana — Fernandez y cp., Habana; y en todas las boticas de la isla.

L. LEGRAND.

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.

Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. REVEIL), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*

ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr CHOMEL para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace va mas de treinta años por los facultativos de todas las naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

GRAGEAS (de cubeba) DE LABÉLONYE

Resulta de esperiencias publicas hechas en el hospital militar del Val-de-Grâce de Paris, que estas Grageas obran con éxito muy eficaz contra las enfermedades secretas y que con ellas se curan muy rapidamente en poquísimos dias aun aquellas enfermedades que han resistido á la copaiba y la cubeba tomadas aisladamente.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris

Depósitos en la *Habana*: SARRA y Ca; — FERNANDEZ y Ca, y en las principales Boticas de América.

VICHY

ADMINISTRACION:

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias* y *Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del

SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los Productos arriba mencionados se encuentran, en la *Habana* y *Matanzas*: MATHIAS Hermanos; — SARRA y Ca.

MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES UNIV. DE LYON 1872, VIENA 1873, FILADELFIA 1876, ETC.

APARATOS GASOGENOS CONTINUOS

PARA LA FABRICATION INDUSTRIAL

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Agua de Seltz, Limonada, Soda Water, Vinos espumosos.

Sistema Mondollot, privilegiado en Francia y en el Estranjero, el *único* que tiene una produccion automatica y continua de gas, el *único* empleado en la *Farmacia Central de los Hospitales de Paris*, en los vapores de la *Compañia general trasatlántica*, etc., etc.

Con estos aparatos no hay mas peligro en el manejo de la espita del ácido, se obtiene mejor epuracion del gas y se suprime el gasómetro tan embarazozo en los viejos sistemas. — Estos aparatos están garantizados ensayados y de una buena funcion.

Se mandan montados, listos para funcionar.

VASOS-SIFONES

Ovóidos y cilíndricos.

Con grande y pequeña palanca, montura muy cuidada, cristal de primera calidad, ensayado con presion fuerte, *monturas de estaño ingles fundido, sin ninguna mezcla de plomo.*

MONDOLLOT Hijo, ingenr-mecco, 72, r. du Château-d'Eau, Paris

Aparato gasogeno continuo completo con doble embotellador para sifones y botellas.

Informaran los Sres. ED. DOIZE Y C.ª Aguiar 65.

— 330 —

cosas que ha dicho, llevado sin duda de un excesivo amor á su propia obra: he demostrado que la última operacion ha sido la más beneficiosa que se ha hecho hace mucho tiempo, no por mi gestion, sino por las circunstancias, porque yo no deseo que eso se me atribuya, yo no aspiro á más gloria que á la de haber cumplido con mi deber; pero creo que despues de lo que he dicho, el Congreso habrá podido convencerse de que es préciso desechar la enmienda del señor Cadenas, viniendo al dictámen de la comision, que se ha redactado despues de una informacion amplísima, y que ofrece por lo tanto todas las garantías de acierto que pueden desearse.

Suspendida la discusion, se procedió al sorteo de secciones conforme al reglamento.

— 327 —

en favor de los tenedores de efectos públicos, que redundan á la vez en beneficio del pais.»

Dejo, pues, al pais que juzgue sobre esta opinion y la del señor Cadenas.

Decia su señoría con este motivo que habiendo encontrando noventa millones dispuestos en caja para pagar el cupon, me fué muy fácil producir algun efecto en la Bolsa con esta cantidad. Yo he sido el primero en hacer justicia al señor Barzanallana por la energía que desplegó en la recaudacion de los impuestos, por la cual, precisamente le atacaba con dureza el señor Cadenas, y merced á la cual pudieron reunirse esos noventa millones, que por de contado no se hallaban todos en las cajas de Madrid, sino tambien en diversas provincias y en poder de los comisionados de España en el extranjero; pero ¿era esto bastante, podia yo con esa suma hacer maravillas, cuando solo en Madrid se pagan cuatro millones diarios y apénas habia en la central lo necesario para hacer frente á esa atencion?

No quiero atribuirme como un mérito el haber mejorado la situacion de nuestros fondos; pero desde luego no sería tan malo mi sistema cuando ha dado tan buenos resultados, y no creia yo que pudiera merecer al señor Cadenas el juicio que le ha merecido. Pero no hago un cargo á su señoría por esto; su situacion es verdaderamente excepcional; entre las debilidades de la flaca humanidad hay una que, aunque inocente en sí, es fatal por los extravíos á que es ocasionada; tal es el amor ciego que á veces concibe el hombre por sus obras, que le lleva á cometer las mayores injusticias contra todo aquel en quien no vea este mismo apasionamiento, semejante al hidalgo manchego, dispuesto siempre á acometer lanza en ristre á todo malandrin felon que no confesara la maravillosa hermosura de la dueña de sus pensamientos. Esto le sucede al señor Cadenas con su obra; solo por la ofuscacion á que el apasionamiento por su obra le ha conducido, se explica que tan ruda arremetida diera al señor presidente del Consejo, antes objeto de su admiracion, desde el momento en que supuso que no habia leido su folleto.

Para el señor Cadenas, no habiendo leido su folleto, ni el señor Cánovas es presidente del Consejo de Ministro ni nosotros somos gobierno, ni hay institucion alguna que merezca el nombre que lleva. Y este solo hecho, ¿no le decia algo al señor Cadenas? ¿No le decia algo á su señoría el solo hecho de que el señor Cánovas, que todo lo abarca, que está al corriente de todo el movimiento político, científico y literario de nuestros dias, no hubiera leido su folleto? ¿Cree su señoría acaso que lo habrán leido la mayor parte de los diputados que nos están oyendo?

Ayuntamiento de Madrid